

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 37.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

NUMERO SUBLITO: DIBZ CENTIMOS

EL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME

LO QUE PUDIERA HACERSE EN SU RESTAURACION

Las circunstancias que concurren en nuestro distinguido colaborador, el catedrático de este Instituto, don Juan Domínguez Berrueta, de haber sido durante siete años secretario de la Junta de Colegios, y sus prestigios bien conocidos en materias docentes, dan a este artículo, que a petición nuestra ha escrito para EL ADELANTO, una indiscutible autoridad y un interés manifiesto de actualidad.

I.—UN POCO DE HISTORIA

El «muy magnífico» señor don Diego de Anaya, embajador en el Concilio de Constancia, cuyo sepulcro en la capilla de su nombre es la obra maestra que encierra el Claustro de la Catedral Vieja de Salamanca, fundó el año 1401 el famoso Colegio de San Bartolomé. Todo lo que tocaba a aquel personaje, en vida o en muerte, había de ser, como su título, «magnífico».

Es interesante conocer las primitivas constituciones del Colegio. Habían de ser los becarios (colegiales de manto y beca) jóvenes de más de diez y ocho años, con aptitud demostrada por el estudio, de buenas cualidades, pobreza de recursos y limpieza de sangre. Las penas establecidas para los que se conducían mal tenían estos tres grados: La primera y segunda, eran amonestaciones, acompañadas de la privación del vino durante una semana; la tercera era la expulsión definitiva del Colegio.

Bajo una austera disciplina, y regidos durante dos siglos, más que por la letra muerta de un reglamento, por la buena voluntad de los rectores que mantenían vivo el espíritu de la institución, aquel Colegio llenó el mundo de insignes «bartolómicos», como se decía entonces. Aquello fué un «criadero de varones ilustres».

Desgraciadamente, los Colegios siguieron en su decadencia a las Universidades desde mediados del siglo XVII.

En plena decadencia espiritual de los Colegios, se hizo en cambio el alarde de la magnificencia material con la monumental fachada de gusto clásico, que ostenta hoy el «Colegio de San Bartolomé», y que hace que lo llamen «Palacio de Anaya» los que no conocen su historia.

Esa magnificada fachada es una prueba más de que el órgano no crea la función. Un espléndido edificio para enseñanza no significaba que la enseñanza existiera.

En 1794 se clausuraron de Real orden los Colegios Universitarios de San Bartolomé, del Arzobispo, de San Salvador y de Santiago de Zebedo. Su vida docente se había extinguido. No le quedaban más que los grandiosos edificios.

Volvieron a restablecerse, en la letra de las disposiciones ministeriales, el año 1813. Vuelven a clausurarse en 1821. Se refunden los cuatro Colegios mayores en el «Colegio Científico» en 1840, y se suprime el «Colegio Científico» en 1846.

Desde ese año la Junta de colegios ha sostenido admirablemente el capital de las fundaciones, ha provisto las becas y ha recabado la propiedad de sus edificios hasta donde lo han permitido las leyes desamortizadoras, y el usufructo que de sus monumentos ha hecho el Estado, la provincia y el municipio.

Y llegamos al año actual, donde una nueva disposición de Instrucción Pública, y quiera Dios que tenga realización definitiva, ordena la restauración de los «Colegios Mayores», y la cesión al Patronato Universitario del edificio de San Bartolomé.

II.—LA VIDA COLEGIADA

Hace diez años, el 23 de Diciembre de 1916, se aprobaba por Real orden, previo informe favorable del Consejo de Instrucción Pública, un nuevo «Reglamento de los Colegios Universitarios de Salamanca». En ese Reglamento se establecía la «colegiación» para los becarios, siempre que estuvieran convenientemente dispuestos el edificio o edificios destinados para ello. El Reglamento anterior, del año 1885, omitía, en absoluto, la vida colegiada, para los becarios. Era en pleno siglo XIX, cuando se tenía como idea clerical la colegiación.

Afortunadamente, el verdadero adelanto cultural ha hecho que se vuelvan los ojos al pasado, y se trate de restaurar las excelentes instituciones de enseñanza del siglo XV.

Ya se puede, sin miedo a ser calificados de retrógrados, intentar llenar los viejos odres con el vino nuevo. He aquí cómo se expresa la «Junta para Ampliación de Estudios» en un folleto titulado «Residencia y Patronato de Estudiantes»: «Muchas Universidades de los últimos tiempos, atentas a la formación de especialistas e investigadores científicos, habían dejado perderse los ideales corporativos escolares, tan vivos en los sistemas residenciales de la Edad Media y del Renacimiento. Sólo algunas, por excepción, han guardado su estructura tradicional, conservando un rico tesoro de la vida asociada».

Desde el último tercio del siglo pasado, se ha rectificado el error. «La misma labor docente—añade la «Junta para Ampliación de Estudios»—por acertada e intensa que sea, resulta estéril, si no se le prepara un ambiente favorable de los espíritus». Y antes no duda la «Junta» en afirmar lo siguiente:

«Con razón vacilan las familias en enviar a sus hijos a la ciudad universitaria, donde, faltos de un ambiente que recoja sus impulsos más puros y nobles, se entregan con frecuencia a una vida disipada».

Pues bien, ese ambiente espiritual, educativo, no lo puede dar el centro docente oficial, sino la vida colegiada, a la moderna, la residencia de estudiantes (gratuita para los becarios, con pago de su pensión para los no becarios), con su ambiente de vida familiar, de alta vigilancia moral.

La dejación casi absoluta de la función educadora en la mayoría de los padres, ha tenido que ser sustituida por la acción tutelar de estas instituciones.

Lo bueno de la vida corporativa antigua se ha de armonizar con lo bueno de la libertad moderna, huyendo por igual de un internado de odiosa reclusión y de un «externado» de vida anárquica e indisciplinada.

Quien escribe estas líneas tuvo el honor, desempeñando la Secretaría de la Junta de Colegios, de ser encargado de redactar unas bases para la colegiación de los becarios y que fueron tomadas en consideración por la Junta.

En ellas se establecía como fundamento de la disciplina, el respeto mutuo y el prestigio moral de los encargados de imponerla. Nunca la disciplina mecánica y reglamentaria.

Se atendía el recreo al aire libre en el tiempo desocupado de las clases. Nada del recreo obligatorio colectivo a horas determinadas.

Se organizaba un grupo de regentes o auxiliares, que deberían ser antiguos colegiales o residentes, con título académico, encargados de dirigir en sus estudios y orientar en la Biblioteca a un número limitado de alumnos, veinte o más, evitando el odioso espectáculo de las llamadas «salas de estudio», donde un centenar de muchachos sufren el castigo estéril de la inmovilidad de un par de horas, puestos de codos sobre una mesa, con los libros abiertos delante de los ojos, sin mirarlos.

Tengo para mí que el único remedio para evitar uno de los graves inconvenientes de los internados, cual es el tedio, consiste en suprimir estas cosas odiosas por obligación, «el estudio forzado», y el «recreo forzado».

El otro grave inconveniente es el contagio moral, la corrupción de la fruta sana por su contacto con la contaminada. No cabe otro recurso eficaz que la selección. Sacrificar el número de colegiados, o residentes, en beneficio de la calidad. Esto lo puede hacer perfectamente una institución como la de los Colegios Mayores, que no depende más que de sus rentas, y de los recursos del Patronato Universitario, para sostenerse. Nunca de las cuotas que hubieran de pagar los colegiados.

Todo centro docente que haya de depender económicamente de lo que paguen, para sostenerle, sus alumnos, está siempre expuesto a convertirse en una empresa mercantil. La elevada función de la enseñanza, en ningún país culto, debe ser mirada como utilitaria, ni reproductiva bajo ese aspecto material.

«El Estudio—dicen «Las Partidas» del Rey Sabio—es ayuntamiento de maestros y de escolares, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes».

Y con eso está dicho todo.

III.—UN CENTRO DE CULTURA

Pero cabe esperar más todavía de un Colegio Mayor en Salamanca, restaurado a la moderna.

En los presupuestos del Estado, siempre, desde hace algunos años, hay consignación para Centros de cultura y Residencias de estudiantes. ¿Por qué no había de conseguirse una subvención anual para establecerse en el Colegio Mayor salmantino una sala de conferencias y una biblioteca de lectura con las principales revistas del mundo?

Actualmente, por la facilidad de comunicaciones y el intercambio intelectual creado después de la guerra europea, es sumamente fácil invitar a las eminencias mundiales como conferenciantes. Elin-



VISPERAS DE PASCUA

—Llévela, señora, porque es el mejor ejemplar que tenemos en el mercado.
—Imposible, no tengo quien la pele.
—Allí está la señorita, que seguramente entenderá de «pelar la pava».

tein, Bergson, Bernard Shaw, Ghesterton, que han dado conferencias en la Residencia de estudiantes de Madrid, de igual modo vendrían a Salamanca a un Colegio Mayor universitario. Y acaso con mayor agrado, haciendo honor al prestigio histórico.

¿Duda alguien, en cambio, del renombre que adquiriría Salamanca, otra vez, visitada periódicamente por esos viajeros de la inteligencia y de la cultura universales?

A la sombra del magnífico Colegio Mayor, y bajo la hospitalidad de sus aulas y claustros (no se podía intentar la creación del «Ateneo de Salamanca», que no sería oneroso para la institución, puesto que los socios abonarían sus cuotas por la cesión de local y utilización de dependencias).

En ese «Ateneo» cabría perfectamente el «Círculo de Bellas Artes» que diera acogida al entusiasta grupo de jóvenes pintores salmantinos, deseados de tener un centro donde comunicarse y exponer sus producciones.

La misma «Asociación de la prensa», intentada organizarse en Salamanca, y nunca realizada, por falta de local y de ambiente, no le darían albergue adecuado en una sección del mismo «Ateneo», y todo ello bajo el ámbito universitario del Colegio Mayor?

No creo que sean sueños irrealizables de ninguna fantástica ciudad universitaria, los proyectos, largo tiempo acariciados, que me he permitido esbozar en estos renglones.

Yo no tengo autoridad ni representación alguna para poner en marcha estas iniciativas. Que las recojan los que simpatizan con este resurgimiento espiritual de Salamanca—que no sólo de pavimentación y de edificaciones vive una ciudad—y que aporten el calor de sus energías y de sus actividades, para llevarlas a su realización.

Los que pertenecen a la «Junta del Patronato Universitario» y los amigos de la Universidad en general, pueden hacerlo todo con su palabra y con su voto.

Yo he cumplido mi misión.
Acaso sea la «vox clamantis in deserto».
JUAN D. BERRUETA

Socorros alimenticios a los pobres

El señor Sánchez Ferrero ha dispuesto que con cargo a los gastos de representación de la alcaldía, se destinen mil pesetas en socorros alimenticios para los pobres, que serán repartidos el día de Nochebuena.

Estos socorros serán distribuidos en quinientos vales de dos pesetas de valor cada uno. La presentación del mismo servirá para que en el lugar y hora que se anuncie oportunamente, se entregue a cada poseedor un pan de medio kilo, medio kilo de bicalao y medio kilo de arroz de buena calidad.

Los señores concejales y el señor alcalde entregarán los citados vales a las personas verdaderamente necesitadas, para que puedan solemnizar en parte fecha de tanta significación.

Trabajo para los obreros

El señor alcalde ha dispuesto que cuantos obreros, vecinos de Salamanca, no tienen trabajo y se han inscrito en la Delegación Regional del Trabajo para trabajar los días 22 y 23 del actual por cuenta del Ayuntamiento, a razón de cinco pesetas diarias, se presenten provistos de palas o de picos a las siete y media de la mañana del día 22, en el Correccional, donde serán destinados

a los sitios donde han de prestar sus servicios.

El Ayuntamiento, dadas sus circunstancias económicas y el número de obreros presentados, no puede dar más de dos jornales, para que los día trabajado puedan, en los días de Pascua, tener qué comer en sus casas.

QUISICOSAS

Huyo de asociaciones, mas no obstante la de la Prensa juzgo necesaria, que la oriente una idea humanitaria libre de vanidad mortificante.

Que nuestro empeño cuajaré pujante sin vivir una vida rutinaria, no es cosa que repunte extraordinaria, dicho sin periodístico desplante.

Nosotros, que sin lucro ni con pena nos pasamos un día y otro día ayudando a placer la vida ajena, habremos de encontrar quien a porfía su concurso nos preste aquí y en Pombó. Y si no fuera así ¡se acabó el bombo!

Notas del Rectorado

En el tablón de edictos de la Universidad, se ha fijado un anuncio convocando para proveer una plaza de médico de guardia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Al decano de la Facultad de Medicina se le remite el recibo de entrega a don Zacarías Jacinto Madrid de su título de practicante, enviado por la Sección Administrativa de Cáceres.

Ha tomado posesión don Miguel Barbado López, en la secretaría general, del cargo de portero de esta Universidad, nombrado por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 29 de Diciembre último.

Por Real orden de 14 del mes actual,

se concede, por otros cuatro años, la prórroga de su nombramiento, al auxiliar temporal de esta Facultad de Ciencias, don José de Unamuno y Ladrada.

Así se comunica al decano de la Facultad.

Al decano de la Facultad de Derecho se le remite el recibo de entrega, a don José María Ruiz y Saia, de su título de licenciado en Derecho, enviado por la Sección Administrativa de Bilbao.

Para su entrega a los interesados previas las formalidades establecidas se remiten al decano de la Facultad de Medicina, los títulos de licenciado, expedidos por la Superioridad, a favor de don Pedro de Santa Práxedes de Arcos Porras, don José Méndez Polo, don Alejandro Sans Pizán, don Manuel de Soto Magán, don Angel Hidalgo Gavilán, don Juan Jerez Martín y don Benigno Perales Jiménez, y el de practicante, de don Juan Quintana Pérez.

El abastecimiento de aguas

Se ha promulgado una Real orden ampliando por treinta días el plazo para que los Ayuntamientos que conforman a la Real orden de 27 de Agosto del presente año solicitaron del Ministerio de Fomento la ejecución de obras de conducción de aguas para abastecimiento de la localidad y completen la documentación de sus expedientes.

Los Ayuntamientos de esta provincia que se encuentran en este caso son: Salamanca, Villaseco de los Reyes, Freixeda, Fuente de San Esteban, Mieza, Espeja, Barbadillo, Hinojosa de Duero, Béjar, Cantalapiedra, Duñinos de Salamanca, Villar de Peralonso, Fuentes de Béjar, Almenara, Alba de Veltes y Alhuela de Veltes.

Lea usted mañana EL ADELANTO

NOTAS FERROVIARIAS

Los kilométricos sirven para la línea de Medina a Salamanca

A partir del día 1.º de Enero próximo, la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca formará parte de la tarifa especial de gran velocidad número 100 para el transporte de viajeros con billetes kilométricos, siendo válidos desde dicha fecha todos los billetes expedidos con anterioridad a la misma, siempre que no haya caducado su período de validez.

Oportunamente se dará a conocer al público esta importante mejora, por medio de los correspondientes carteles. Como esta es una mejora muy estimable en favor del viajero, no hay para qué decir que felicitamos a la dirección de la línea férrea de Medina a Salamanca por tan importante iniciativa.

Asamblea de Ayuntamientos

Con carácter urgente, a las once de la mañana del día 27, han sido convocados todos los Ayuntamientos del partido de Salamanca, a una asamblea que se celebrará en la sala capitular del Ayuntamiento, para tratar, entre otros asuntos, del relativo a la adquisición de terrenos con destino a la construcción de la nueva Cárcel.

Si a dicha hora no hubiera número suficiente, se celebrará, con el carácter de subalterna, una hora después.

Hablando con el gobernador

Al recibimos ayer el señor Díez del Corral, nos manifestó que el domingo lo había pasado en Maaseu, acompañado de los diputados provinciales don José Bustos, don Mariano Arenillas y el empleado de la Diputación, señor Lago.

El motivo del viaje o visita a dicha localidad, no fué otro que inaugurar las obras del abastecimiento de aguas y bendición de una fuente, las cuales han sido subvencionadas por la Diputación con 5.000 pesetas.

Al llegar a Zarza de Pumareda, les esperaba todo el vecindario y comisiones de los pueblos comarcanos, que les dispensaron un afectuoso recibimiento. Lo mismo ocurrió en Maaseu.

Entre aclamaciones, entraron en la Iglesia parroquial, verificándose a continuación la bendición de una fuente pública.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron a la escuela, donde hablaron los señores Bustos, Arenillas, Lago, el competentísimo secretario del Ayuntamiento, don Ulpiano Martín y el señor Díez del Corral.

Después fueron obsequiados con una excelente comida, regresando anochecido a Salamanca.

Colegio de Abogados

Presidida por el decano de este Colegio de Abogados, don José García Revillo, celebró Junta general dicha institución, el domingo, con objeto de conocer y debatir el nuevo estatuto orgánico, que ha de regular su actuación en lo venidero.

Se discutieron cuatro artículos y se suspendió la sesión hasta mañana.

EL SEÑOR

Don Baldomero Cascón Rodilla

falleció en Béjar, el día 17 de Diciembre de 1926

A LOS CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Carolina Nieto Castro; sus hijos: Elena, Angel y Josefa; hijo político, Pedro Hernández; nieto; hermanos: don J. Rafael y Marcelino; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican una oración por su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La mejor en turrone legítimos de Jijona y Alicante. Mazapán de Toledo, anguila, polvorones, peladillas de Alcoy, pasteles gloria, dátiles moscateles, pasas de Málaga, orejones, ciruelas pasas de Burdeos, melones valencianos oro, quesos de todas clases, fiambres, vinos, licores y champagne de todas clases y marcas, a precios de fábrica. Gran surtido en cestas de lujo para regalo. Jamón en dulce, 16 pesetas kilo; lengua a la escarlata, 14; mortadela de Bolonia, 13; cabeza de jabalí fino, 12; salchichón de ave, a dos pesetas pieza. Inmenso surtido en cajitas de lujo para regalos.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

ZAMORA, 35 TELEFONO, 253

«El Adelanto» en Vitigudino

(De nuestro corresponsal)
Citados por el señor alcalde de esta villa, don Ignacio Rodríguez, y bajo su presidencia, se han reunido en la sala de sesiones de este municipio los representantes de todos los Ayuntamientos del partido, con el fin de tomar acuerdo respecto a una comunicación del señor Director de la prisión de Salamanca e inspector provincial de prisiones, haciendo ver los grandes beneficios que reportaría la adquisición de unos terrenos contiguos a los destinados para la nueva prisión, con destino a campo de cultivo para la misma, en cuyas operaciones agrícolas se hablan de ocupar los reclusos y para la adquisición de dichos terrenos se hace necesaria la cooperación de todos los municipios.

Los reunidos reconocieron, cómo no? los grandes beneficios del acertado y oportuno proyecto del señor Director de la Prisión salmantina, por tender, como fin principal, a uno de los medios, el trabajo, que más contribuyen a la regeneración del delincuente, a impedir los funestos resultados de la vagancia, dando ocupación a todo recluso durante el tiempo de su encarcelamiento.

No se tomó acuerdo alguno hasta saber el resultado de otra reunión celebrada en Béjar en relación con este particular.

Seguidamente, se trató del contenido de una circular de la Diputación provincial, referente a la construcción de caminos vecinales del quinto curso, en este partido, y ratificar las ofertas hechas al Estado en el mismo.

También se reunió el Sindicato Agrícola, bajo la presidencia de don Arturo Delgado, para ocuparse, entre otros asuntos de escasa importancia, de la adquisición de sementales vacunos para el próximo año.

Con el fin de aliviar en lo posible la crisis de trabajo, el Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto den comienzo las obras de reparación del camino que conduce a Jema, empleando en ellas a numerosos obreros.

Se encuentran en ésta pasando las vacaciones de Nochebuena, los cultos maestros, hijos de esta localidad, don Serafín Bernal, compañero en la prensa, y don Mariano Sánchez.

Marchó para Madrid, con el fin de pasar una temporada al lado de su familia, el ilustrado maestro de estas escuelas nacionales, don Marcelino Hernández.

Ha celebrado su fiesta onomástica la bella, gentil y bondadosa señorita María Esperanza Vicente, hija del rico propietario e ilustrado farmacéutico don Juan V. Bartol, habiendo recibido muchas felicitaciones, a la que uno la mía, muy sincera.

Marchó para Sanfelices de los Gallegos, con el fin de realizar algunos trabajos de su profesión, el maestro de obras don Isidoro Hernández.

Saludamos al notable pintor mirobrigense, don Marcelino Ruiz y señora, que han venido a ésta con motivo de la enfermedad que padece su bella hija, señorita Purificación.

Deseamos su rápida mejoría.
EL CORRESPONSAL

Pastos. Se arriarán pastos para ovejas, en Sanchirreones. En el mismo, informarán.

TEATRO LICEO

MAÑANA

Gran acontecimiento de arte. La mejor película de

RODOLFO VALENTINO

titulada

EL DIABLO SANTIFICADO

ENCARGUE SU LOCALIDAD para conocer el indiscutible, el mayor triunfo del malogrado artista, que tiene la novedad de que el papel de primera actriz está a cargo de la eminente artista española

ELENA D'ALGY

La segunda película que ha merecido el honor de ser proyectada en el Palacio de la Música, de Madrid, donde lo más selecto de artistas, críticos y público «bien», consideró que es la película en que

RODOLFO VALENTINO

se revela en el mejor de sus trabajos y la más sugestiva de las producciones póstumas del malogrado actor.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CALCON
CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS BRONQUITIS
INFECCIONES BIPALES, DERRUBIO GENERAL
VENTA PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO: DE BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41
MADRID

El impuesto sobre rentas y ganancias.

Proyecto de reforma de la tributación directa.

La «Gaceta» de ayer publicó el extenso proyecto de ley estableciendo el impuesto sobre rentas y ganancias y reformando la tributación directa, que, en virtud del Real decreto que le precede, se somete a información pública, hasta el 15 de Febrero próximo, plazo durante el cual las entidades y particulares que lo deseen podrán dirigir sus informes y mociones al ministerio de Hacienda a nombre del presidente de la Comisión, que para reunir y clasificar tales escritos se constituirá el mencionado departamento.

Consta el proyecto de 114 artículos y un apéndice, agrupados en títulos y capítulos que tratan del sujeto y objeto del impuesto, forma, base y fomento de la imposición; declaraciones, liquidaciones, reclamaciones y recursos; recaudación, penalidades, administración e inspección. Define qué rentas han considerarse como de la propiedad inmueble o del capital mobiliario y clasifica los beneficios de la explotación del suelo, del comercio, de la industria y de los negocios, y las retribuciones del trabajo para la evaluación, exenciones y liquidación del impuesto.

Se declaran abolidas, para cuando sea promulgada esta ley, la contribución territorial, la industrial y de comercio, la de utilidades de la riqueza mobiliaria y los impuestos sobre el producto bruto de la minería y de cédulas personales.

Quedarán asimismo abolidos, al cumplirse el primero, segundo y tercer año de vigencia, los impuestos de transportes por las vías terrestres y fluviales, por mar y a la salida por las fronteras, así como los de consumo de luz, de gas y electricidad y del carburo de calcio.

Se establece un impuesto anual sobre las rentas y ganancias de todas clases que perciban las personas naturales y jurídicas.

Las sociedades regulares colectivas, las comanditarias simples y las comunidades y universalidades de bienes, aunque tengan personalidad propia e independiente, no estarán sujetas al impuesto, sin perjuicio de la obligación tributaria que por razón de las rentas que aquéllas perciban o produzcan corresponda a cada uno de los socios o partícipes, proporcionalmente a la participación.

Se consideran rentas y ganancias en general todas las sumas de dinero, así como los bienes, derechos, prestaciones y disfrutes cambiables por dinero que afluyen durante un año al haber de una persona, ya con el carácter de retribución de trabajos o servicios, ya con el de devengos periódicos o como producto de otros bienes poseídos o explotados por el adquirente.

Se excluyen: las herencias, legados, dotes o donaciones, los premios de la lotería nacional y los capitales cobrados por razón de contratos de seguros o como indemnización de daños personales.

Toda renta o ganancia se entenderá comprendida en alguna de las siguientes categorías:

- I. Rentas de la propiedad inmueble.
- II. Rentas del capital mobiliario.
- III. Beneficios de la explotación del suelo.
- IV. Beneficios del comercio, de la industria y de los negocios.

V. Retribuciones del trabajo.

El impuesto sobre rentas y ganancias se exigirá por medio de liquidaciones parciales, una para cada categoría de renta, que se girarán aplicando al importe neto de la renta, beneficio o retribución un tipo fijo de gravamen.

La ley de Presupuestos fijará tanto el tipo proporcional del impuesto que ha de aplicarse cada año en las liquidaciones parciales, el cual no podrá exceder del 10 por 100, como los tipos progresivos que deban regir para la liquidación complementaria.

El tipo proporcional que se fije por la ley para las liquidaciones parciales se aumentará:

- I. En ocho décimas, cuando se trate de rentas de la propiedad inmueble.
- II. En cinco décimas, cuando se trate de rentas del capital mobiliario.
- III. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la explotación del suelo; y
- IV. En dos décimas, cuando se trate de beneficios de la industria, del comercio y de los negocios.

Los tipos de la escala progresiva que se fije para la liquidación complementaria se aumentarán en tres décimas, cuando el contribuyente sea soltero, seglar, mayor de treinta años y no tenga a su cargo ningún ascendiente o hijo natural reconocido.

Si la base imponible, después de hechas las deducciones procedentes, no excede de 4.000 pesetas no se exigirá la cuota complementaria.

Las retribuciones del trabajo que no excedan de 2.500 pesetas anuales, o de 3.000 si se tratare de obreros o sirvientes, o bien de clases de tropa y sus asimilados, estarán exentas del impuesto, a no ser que concurran con ingresos de otra categoría hasta sumar una renta personal de más de 4.000 pesetas.

En las retribuciones del trabajo que no excedan de 10.000, sea cualesquiera el número del artículo 96 en que se hallen comprendidas, se deducirá, al fijar la base imponible, un 50 por 100 del importe anual de la retribución, como libre de la cuota proporcional.

La misma deducción del 50 por 100 de la base imponible se practicará para girar la liquidación complementaria, cuando aquélla se halle integrada en más de sus cuatro quintas partes por retribuciones del trabajo.

Para determinar la cuota complementaria se deducirá, entre otras, de la base.

La cantidad de 1.000 pesetas si el contribuyente es casado y el cónyuge vive en su compañía y no percibe rentas superiores a la expresada cantidad.

La cantidad de 500 pesetas por cada uno de los hijos no emancipados y de las hijas del contribuyente que vivan con éste y no perciban rentas superiores a la expresada cantidad.

Se reanudaré el impuesto sobre rentas y ganancias por retención directa, por retención indirecta o mediante recibo.

Toda persona o entidad domiciliada, residente o representada en España, que descuente o pague, por cuenta propia o ajena, alguna de las rentas o retribuciones, contrae por este mismo hecho la obligación de deducir de las rentas expresadas y retener en favor del Estado el importe de las cuotas tributarias debidas, con arreglo a esta ley, por dichas rentas.

Las penalidades que se establecen contra las infracciones y ocultaciones son la multa y el arresto.

Se fijan numerosas exenciones totales y permanentes para las fincas propiedad del Estado, del Patrimonio, de las residencias diplomáticas extranjeras, de las Diputaciones y Municipios, de las destinadas al culto religioso, Seminarios, terrenos ocupados por las minas y los ferrocarriles, Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorro, etc., etc.; y temporales para las rentas procedentes de determinados cultivos, como algodón, plantaciones de viñas americanas y de olivos en terrenos flojerados y repoblaciones forestales.

Se establecen igualmente exenciones parciales y temporales para transformaciones de inmuebles y mejoras de cultivos durante periodos de cinco a veinte años.

Se establecen también para esta clase de rentas determinadas exenciones.

Son beneficios de la explotación del suelo los resultantes a favor de quienes,

siendo o no propietarios del suelo, lo cultivan agrícola o forestal, extraen de los productos forestales, tierras o piedras, aprovechan en cualquier forma las aguas superficiales o subterráneas o mantienen con los pastos ganado de renta.

Son beneficios del comercio, de la industria, profesión actividad lucrativa, tenga o no la consideración jurídica de mercantil, que no estén expresamente comprendidos en otro título de esta ley.

A los efectos del presente título, se entiende por beneficio de un año el valor en que los ingresos exceden ese año de los gastos, incluyendo en los ingresos los incrementos de valor, realizados o contabilizados, que hayan adquirido los diversos elementos del activo, y en los gastos las depreciaciones efectivas y contabilizadas de esos mismos elementos.

Se considerarán asimismo como beneficios, los incrementos de valor realizados por la enajenación del negocio o de participaciones en el negocio que excedan de la cuarta parte del mismo, cualesquiera que sea la forma que la enajenación revista, incluso la de absorción o fusión con otra Empresa.

Se exceptúan las Sociedades mutuas de Seguros que no tengan carácter de Compañías mercantiles, los Sindicatos agrícolas, las Cooperativas obreras, el Instituto Nacional de Previsión las Cajas y Ferrovias y Postal de Ahorros.

Son retribuciones del trabajo las ganancias obtenidas en el ejercicio ocasional o habitual de la actividad científica, literaria y artística, así como los sueldos, salarios y demás compensaciones, en dinero, especie o disfrutes que se perciban, en pago de prestaciones o servicios personales.

Se exceptúan las pensiones ajenas a las erales y condecoraciones a militares y marinos por méritos de guerra, los puses en campaña, las dotaciones del clero católico, los alimentos legales, las indemnizaciones de daños y perjuicios y las de accidentes de trabajo; los premios, dietas e indemnizaciones por comisión a funcionarios públicos; las retribuciones del trabajo que no excedan de pesetas 2.500 en el año, ampliándose este límite a 3.000 pesetas para las clases de tropa y para los obreros y sirvientes y los eventuales de obreros y sirvientes.

Las retribuciones del trabajo tributarán durante los tres primeros años de vigencia de esta ley conforme a las siguientes reglas:

Primera. Las retribuciones de las clases civiles del Estado, con inclusión de los maestros y los funcionarios de los Cuerpos Colegiadores, así como las de

los presidentes y vocales de Corporaciones administrativas, pagarán: hasta 2.500 pesetas anuales, el 5 por 100, y de 2.501 en adelante, el 10 por 100.

Segunda. Las de los empleados de Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones de derecho público: hasta 2.500 pesetas anuales, el 2,50 por 100; de 2.501 a 4.000, el 5 por 100; de 4.001 a 7.500, el 7,50 por 100; y de 7.501 en adelante, el 10 por 100.

Cuarta. Las de empleados particulares en general: hasta 4.000 pesetas anuales, el 2,50 por 100; de 4.001 a 10.000, el 5 por 100; de 10.001 a 15.000 el 7,50 por 100, y de 15.001 en adelante, el 10 por 100.

Quinta. Los haberes de las Clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, Cuerpos Colegiadores y Corporaciones de derecho público: hasta 2.500 pesetas anuales, el 5 por 100, y desde 2.501 pesetas, el 10 por 100.

Sexta. Las retribuciones de médicos, abogados, notarios, registradores, procuradores, ingenieros y demás profesiones, incluso artistas dramáticos, líricos y cinematográficos, escritores y artistas pagarán: hasta 10.000 pesetas anuales, el 5 por 100; de 10.001 a 20.000, el 7,50 por 100, y desde 20.001, el 10 por 100, sin perjuicio de las deducciones en la base que sean procedentes conforme al artículo 97.

Séptima. Las retribuciones de directores, gerentes y administradores de Bancos, tributarán, cualquiera que sea su cuantía, con el 10 por 100.

Octava. Las de jubilaciones y pensiones concedidas por Empresas particulares, pagarán como los sueldos de empleados particulares.

Dr. J. Pérez Martín
PARTOS Y MEDICINA GENERAL
AZAFRANAL, 18, BAJO

Vacúense contra el TIFUS con la BILIVACUNA anti tífica. No hay reacción ni dolor. Las pastillas son ingeridas. Pregunte a su médico sobre este medicamento. De venta, en la farmacia de don Domingo Delgado, Zamora, 33. 10-10

Sólo en esta casa

Brodequí boxcaif primera, piso goma Crepé, caballero, 24 ptas.

Zapatería del Corriolo, 11. mt. j. y d.

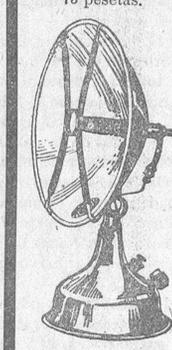
Maderas.

Grandes existencias en cuarterones, tablonés y vigas de todas dimensiones. JOSE GALINDO, HERVAS (Cáceres). 90-3-65

Las Pastillas Crespo

calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías — DOS pesetas caja. -a-

75 pesetas.



Piezas de recambio.

CALEFACCION

la obtendrá económica comprando Salamandras, estufas para leña o carbón y petróleo o gasolina, en

CASA ARROYO

la cual acaba de recibir un completo surtido a precios reducidos.

Exposición: Zamora, 22.—Tienda: Libertad, núm. 2.

Almacén de vidrio plano y aparatos sanitarios.

Alejandro Hernández Arroyo
Agente comercial.

Apartado, 54 Teléfono. 189.
ml. y d.

57,50 pesetas.



Sin elor.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO FUNDADOS EN 1872

Los más importantes de la región. Debido a los grandes adelantos industriales que posee este establecimiento, puede ofrecer al público toda clase de impresos a precios económicos. Especialidad en trabajos comerciales, estadísticos, obras literarias y folletos. Se ejecutan trabajos en colores. Garantizada la presentación y resultado de la labor tipográfica, en toda clase de encargos.

RAMOS DEL MANZANO, 42, TELEFONO 67. SALAMANCA

Gabanes de caballero, a **SEIS** duros

Pellizas a **16** pesetas

SOLAMENTE EN LAS CASAS CENTENERA

Casi de balde realizamos

los calzados de temporada.

Más de OCHO MIL pares a precios baratísimos

SOLO POR DIEZ DIAS

Zapatos de señora, varios modelos.	5,00 pesetas.	Sandalias, desde.....	2,50 >
Zapatillas de señora, piso de goma..	3,00 >	Bota piel-hierro, desde.....	7,50 >
Zapatillas paño, de señora.....	2,25 >	Botas con piso de goma.....	16,90 >

Nuestros precios son verdad y están anunciados en nuestros escaparates

Calzados **“EUREKA,”** Zamora, 15.

FRENTE A LAS JESUITINAS

mt. j. y d.

AGENCIA FUNERARIA CATOLICA
Nuestra Señora del Carmen
Zamora, 59.

ANOCHHE EN EL AYUNTAMIENTO

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

Presidiendo el alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero, y asistiendo los concejales señores González, Nuño, Jiménez, Calama, Hernández y Sánchez Martínez, se reunió anoche, a las siete menos cuarto, la comisión municipal permanente, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el dictamen de la comisión de obras en la instancia de don José González, solicitando licencia para construir en un solar situado en el camino del cementerio.

Se aprueba el dictamen de la misma comisión en la instancia de don Nicolás Villoria para recrecer los muros del corral que tiene su finca número 4 de la calle de la Palma, y el de don Adoración González Merchán para construir junto al cuartelillo de la Guardia civil, en el Arrabal del Puente.

Se aprueba condicionalmente la solicitud del representante de la empresa de automóviles del Oeste, para instalar un aparato surtidor de gasolina en la Puerta de Zamora, limitando esta concesión con ciertas condiciones.

Se aprueba el informe de la comisión en la proposición de don Antonio González, fijando el precio a que se compromete ejecutar el metro cuadrado de pavimento.

Se desestimó la solicitud de don Manuel M. Mora, que pedía autorización para extraer chinarro del Teso de la Feña, propiedad de su excelencia.

Se acuerda desestimar la solicitud de la superiora de las Hijas de Jesús para que se cubra la alberca próxima a la residencia de la comunidad, tendiéndose en cuenta para cuando pueda hacerse.

Con el voto en contra de los señores Calama y Sánchez Martínez se aprueba el dictamen de la comisión en el expediente relativo a la construcción de un nuevo pavimento en la plaza del Corriño, sobre la recepción provisional de dichas obras.

Se concede el empadronamiento que solicita a don Ignacio Sánchez García. Se concede autorización a don José Moya Benito para colocar una muestra en las casas número 28 de la calle de Zamora y 3 de la Escalerilla de Pinto.

Se acuerda pase a estudio de la comisión la solicitud del médico supernumerario don Ramón S. Talavera, que pide la excedencia por tiempo limitado en el cargo que desempeña.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 278.415,38 pesetas.

Se aprueba el dictamen de los letrados señores Cueta y Arias, que aconsejan a su excelencia sea recurrida ante la sala tercera del Tribunal Supremo la sentencia dictada por tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, en el asunto relacionado con el pleito interpuesto por don B. Prieto.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Hacienda, reconocer el crédito que resulte de la confrontación de los libros de Intervención con los de la sociedad electricista Unión Salmantina.

Se acuerda colocar dos lucas en las cercanías del matadero viejo, conforme con la petición de don Valeriano Diego, y que pase a estudio del pleno la proposición de dar nombre a dicha calle.

Se aprueba el dictamen técnico que aconseja se prueben las cuentas que presenta la Electricista Salmantina por el servicio de alumbrado público y dependencias municipales.

Se desestiman las peticiones de socorro, formuladas por doña Emilia Alonso y don Manuel Esteban, acordando pase a estudio del Consejo de administración del Montepío, sobre la devolución de cuotas a este último.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la moción del señor Nuño Beato, sobre celebración de la Fiesta del Arbol y el del expediente relativo a la explotación total de la casa número 5 de la plaza de San Julián.

Se acuerda se realice por administración las obras de colocación de aceras en la Plaza del Corriño, y a propuesta de la misma comisión se acuerda anticipar la indemnización que por accidente del trabajo corresponde percibir al obrero José Corrales.

Después de laboriosa discusión, se desestima el dictamen de la comisión en la instancia del recaudador de arbitrios, don Arturo Pedraza, aprobándose la proposición del señor Martínez Sánchez, en virtud de la cual se autoriza a los recaudadores, previo dictamen de los médicos de Beneficencia, a proponer al Ayuntamiento ayudantes para el cobro de arbitrios, siempre que el recaudador propietario responda económicamente de la gestión de su ayudante y éste sea de completa satisfacción del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen correspondiente en la revisión de los acuerdos adoptados relativos a la fianza de los recaudadores y depositarios de fondos municipales.

Se acuerda que los recaudadores en-

te la sala tercera del Tribunal Supremo la sentencia dictada por tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, en el asunto relacionado con el pleito interpuesto por don B. Prieto.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Hacienda, reconocer el crédito que resulte de la confrontación de los libros de Intervención con los de la sociedad electricista Unión Salmantina.

Se desestiman las peticiones de socorro, formuladas por doña Emilia Alonso y don Manuel Esteban, acordando pase a estudio del Consejo de administración del Montepío, sobre la devolución de cuotas a este último.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la moción del señor Nuño Beato, sobre celebración de la Fiesta del Arbol y el del expediente relativo a la explotación total de la casa número 5 de la plaza de San Julián.

Se acuerda se realice por administración las obras de colocación de aceras en la Plaza del Corriño, y a propuesta de la misma comisión se acuerda anticipar la indemnización que por accidente del trabajo corresponde percibir al obrero José Corrales.

Después de laboriosa discusión, se desestima el dictamen de la comisión en la instancia del recaudador de arbitrios, don Arturo Pedraza, aprobándose la proposición del señor Martínez Sánchez, en virtud de la cual se autoriza a los recaudadores, previo dictamen de los médicos de Beneficencia, a proponer al Ayuntamiento ayudantes para el cobro de arbitrios, siempre que el recaudador propietario responda económicamente de la gestión de su ayudante y éste sea de completa satisfacción del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen correspondiente en la revisión de los acuerdos adoptados relativos a la fianza de los recaudadores y depositarios de fondos municipales.

Se acuerda que los recaudadores en-

te la sala tercera del Tribunal Supremo la sentencia dictada por tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, en el asunto relacionado con el pleito interpuesto por don B. Prieto.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Hacienda, reconocer el crédito que resulte de la confrontación de los libros de Intervención con los de la sociedad electricista Unión Salmantina.

Se desestiman las peticiones de socorro, formuladas por doña Emilia Alonso y don Manuel Esteban, acordando pase a estudio del Consejo de administración del Montepío, sobre la devolución de cuotas a este último.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la moción del señor Nuño Beato, sobre celebración de la Fiesta del Arbol y el del expediente relativo a la explotación total de la casa número 5 de la plaza de San Julián.

Se acuerda se realice por administración las obras de colocación de aceras en la Plaza del Corriño, y a propuesta de la misma comisión se acuerda anticipar la indemnización que por accidente del trabajo corresponde percibir al obrero José Corrales.

Después de laboriosa discusión, se desestima el dictamen de la comisión en la instancia del recaudador de arbitrios, don Arturo Pedraza, aprobándose la proposición del señor Martínez Sánchez, en virtud de la cual se autoriza a los recaudadores, previo dictamen de los médicos de Beneficencia, a proponer al Ayuntamiento ayudantes para el cobro de arbitrios, siempre que el recaudador propietario responda económicamente de la gestión de su ayudante y éste sea de completa satisfacción del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen correspondiente en la revisión de los acuerdos adoptados relativos a la fianza de los recaudadores y depositarios de fondos municipales.

Se acuerda que los recaudadores en-

te la sala tercera del Tribunal Supremo la sentencia dictada por tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, en el asunto relacionado con el pleito interpuesto por don B. Prieto.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Hacienda, reconocer el crédito que resulte de la confrontación de los libros de Intervención con los de la sociedad electricista Unión Salmantina.

Se desestiman las peticiones de socorro, formuladas por doña Emilia Alonso y don Manuel Esteban, acordando pase a estudio del Consejo de administración del Montepío, sobre la devolución de cuotas a este último.

Se aprueba el dictamen de la comisión en la moción del señor Nuño Beato, sobre celebración de la Fiesta del Arbol y el del expediente relativo a la explotación total de la casa número 5 de la plaza de San Julián.

Se acuerda se realice por administración las obras de colocación de aceras en la Plaza del Corriño, y a propuesta de la misma comisión se acuerda anticipar la indemnización que por accidente del trabajo corresponde percibir al obrero José Corrales.

treguen el producto de lo recaudado diariamente, y que se compruebe esta recaudación en plazo máximo de quince días.

Se aprueba el dictamen y condiciones que propone la comisión del gobierno interior para la provisión de plazas, debiendo los que ya lo tengan solicitado renovar la documentación en el plazo que se designe.

Se aprueba también el dictamen sobre la fecha desde la cual debe percibir don Rafael Delgado los haberes designados a su cargo y en la de los funcionarios municipales don Antonio Marchante y don Alfredo Fuente, sobre remuneración de servicios extraordinarios.

Se aprueba también el dictamen en la instancia de don José Mercedes Polo, solicitando la autorización de su excelencia para traspasar la concesión de la explotación del kiosco, propiedad de su excelencia, situado en la plaza del Peta. Iglesias.

Se da lectura a una comunicación del gobernador civil, relativa al establecimiento en esta capital de un aeródromo militar, acordándose gestionar la adquisición de terrenos con este fin.

Se acuerda que el Ayuntamiento satisfará la renta de terrenos que se le ofrezcan, destinados a campo de tiro para la guarnición de esta plaza.

Es aprobado, igualmente, un acuerdo adoptado por la Junta municipal de Sanidad, una proposición del concejal señor Sánchez Herrero y una moción proponiendo que se realicen obras en el grupo escolar del paseo de Canalejas.

Se da cuenta de un decreto de la Alcaldía, nombrando secretario particular de la misma al funcionario don Francisco Bravo.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

Se aprueba el informe del administrador de arbitrios, proponiendo las medidas que se deben adoptar contra don Andrés Martín, que no paga el canon establecido por ocupación de un puesto del Mercado.

de Sotoserrano y sitio de Boca del Hoyo, y por haber introducido el ganado en finca de Marcos Matos Bitos y haberlo visto éste, le llamó la atención para que lo sacase, y no queriendo obedecer el procesado tuvieron unas palabras y como el Marcos le enseñase su insignia de somaten, el procesado dijo que todos los somatenistas eran unos canchales, y le amenazó con una escopeta que llevaba, para cuyo uso no tenía licencia, sin hacer ademán de dispararla.

Los calificó como constituytos de un delito de insultos y amenazas a un agente de la autoridad y otro de uso de armas sin licencia, pidiendo que por cada uno fuese condenado Manuel Martín, como autor de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas por el de uso de armas, con las accesorias de ley mas las costas.

En el juicio-oral, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada en cuanto al delito de amenazas, por no considerarlo probado, y lo sostuvo únicamente por el de tenencia indebidamente de armas.

Lo mismo provisionalmente definitivamente, el defensor, señor Castro Alburquerque, sostuvo que el procesado no era autor de ningún delito y solicitó su absolucón, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones respectivas y también ésta, como el anterior juicio, quedó concluso para que el tribunal dictase sentencia.

El Lcdo. SALVADORA

La Junta de los procuradores

Como ya tenemos dicho, en la que debió celebrarse el domingo, a las doce, había de tratarse de la aprobación de cuentas y renovación de la Junta directiva.

No pudo tener lugar por no concurrir número suficiente para ello y se acordó que tenga efecto, también, mañana, 22, a las doce.

La Junta de Beneficencia

El alcalde, señor Sánchez Ferrero, deseaba, de acuerdo con las últimas disposiciones oficiales, proceder a la constitución de la Junta de Beneficencia, entidad que ha de asesorar al Ayuntamiento en problemas tan importantes como el de la mendicidad, patentes de beneficencia, etc.

Para ello reunió ayer en su despacho a un grupo de personalidades, en el que figuraban doña Juana Sánchez de Vargas, doña Rosa Sevillano, don Fernando D. Zabala, don Nicolás Sánchez Mata y don Luis Guervós, todos ellos significados en este importantísimo aspecto de la caridad practicante, para que le indicaran los nombres y representaciones de aquellas personas sobre quienes debían recaer los nombramientos de vocales de la Junta.

Después de un cambio de impresiones, se convino en que el alcalde hiciera las siguientes designaciones:

Por el Centro Obrero de Damas, doña Juana Sánchez de Vargas; por la Acción Social Católica, doña Rosa Sevillano; por la Cruz Roja, doña Celia González Dobos de Esperabé; por las Conferencias de San Vicente de Paúl, doña Isabel Reyes de Sánchez Mata, doña Antonia Sáez, viuda de Torresano; doña Rosalía Hernández de Madrugá, doña Estefanía Díez Ambrosio, doña Angela Sánchez Aparicio y la señora presidenta de la Conferencia parroquial del Arrabal.

Por los Pobres Mendicantes, don Lorenzo Aniceto; por los Caballeros XXIV don Felipe Bautista, y por las Conferencias de San Vicente de Paúl, don Nicolás Sánchez Mata, don Felipe Rodríguez Garmona, don Ricardo G. Barreguero, don Lorenzo Niño, don Daniel Castro, don Luis Guervós y don Pablo Heredia.

El señor alcalde agradeció a los reunidos su asistencia a la sesión y el celo con que accedieron a su invitación, mostrándose dispuesto a trabajar por que la Junta municipal de Beneficencia actué eficazmente, colaborando con el Ayuntamiento en la resolución de los problemas benéficos planteados en la ciudad.

Si los anunciantes de EL ADELANTO desean una propaganda artística y original, visiten nuestra Administración, Rúa, 25, donde el dibujante de nuestro periódico les mostrará presupuesto y modelos de publicidad modernísima.

Novillas holandesas. Se venden diez, recién llegadas de la montaña; dando mucha leche y próximas a parir. Para tratar, con Manuel Estrada, en camino del cementerio, 2, vaquería. 8-5

Buen negocio. Se traspa en condiciones inmejorables un gran taller de reparaciones de automóviles y su maquinaria, herramientas y existencias. En Vitigudino, calle de Pedro Velasco, 23, dará razón don Arturo Delgado. 15-8

Se venden tres novillas holandesas, dando 2 litros de leche cada una. Su dueño, Bienvenido Ramos, Aldeatejada, 8-5

Señoras. Gran liquidación por fin de temporada de sombreros de terciopelo, desde veinte pesetas; fieltro, desde diez pesetas; piropados, diez y siete pesetas. Salón de modas, Plaza Mayor, 15, principal. 4-3

Tencas de cría, de diez centímetros, se venden 12.000, a 7,5. Razón, Lino Barrado en la dehesa del Oristo de la Laguna, Aldehuera de Yeltes. 15-10

DEPORTES

TORNEO COPA DE NAVIDAD 1926. STADIUM, 4. VICTORIA 3.

En el campo de la Calzada dió comienzo el domingo el torneo que ha organizado el Stadium. Y a fé que el principio no pudo ser mejor. El encuentro Victoria-Stadium, fué un precioso partido. Duro, reñido, disputadísimo, sin que el interés decayera ni un solo momento.

Fué una revelación la actuación del equipo militar. La Victoria ha formado un soberbio equipo que desde este momento conceptuamos como favorito para la copa de Navidad.

La derrota que sufrieron bien escasa, ya que solo fué por un tanto de diferencia, es achacable, a nuestro juicio, al cambio de portero que hicieron en el segundo tiempo.

Saltó al campo la Victoria con un once en el cual eran tres grandes puntales Alzugaray, Cenzano y Camilo.

Los dos primeros, que son una especie de enciclopedias deportivas, y Camilo, que no ha perdido un ápice de su antigua sfilción y entusiasmo, llevaron al equipo casi al triunfo.

Ha efecto; los militares dominaron mucho, llegando en ocasiones al embolamiento de los del Stadium.

El acoplamiento de sus líneas, el enorme entusiasmo que ponen en el juego, le hacen un simpático equipo, digno de verse y grato ejemplo digno de imitarse.

Juzgados en conjunto, veamos la labor individual. Jugó Alzugaray en el primer tiempo, de portero, haciendo paradas muy estimables. Sus directas las defensas. De la línea media, Camilo el primero que jugó mucho, sobre todo de cabeza, empujando sin cesar al adelante. Luego Preciados, y por último, Herrero, de gran movilidad y peligro, a quien le hace falta un poco de toque de balón.

De la línea delantera fué el alma Cenzano, en su nueva faceta de delantero centro. Incensable, rápido, acometedor, hizo dar a todo el ataque una sensación grandísima de movilidad y peligrosidad.

Después destacó netamente Vega, gran extremo, en quien se nota que ha jugado mucho; por lo bien que se desenvuelve en el campo y la serie de martingalas que usa, hizo toda la tarde velocísimas arrancadas, que terminaban en tempestuosos centros, sin que se le registrara un solo fallo.

En plano más apagado, Desiderio, González y Barenas.

Hizo el Stadium en conjunto un partido poco brillante. Se dejaron dominar, tuvieron miedo, y especialmente los delanteros dieron la sensación de no entenderse, siendo muchas las ocasiones en que iban dos del mismo bando a por su balón.

Pudieron perder el partido si los de la Victoria hubieran tenido mejor suerte.

En la portería, Turdy el metamorfoseado corredor pedrate, hizo cosas bastante bonitas ayudado por arros de suerte. Le queda todavía mucho por aprender.

Alonso vuelve a recordarnos sus buenos tiempos de defensa. Estuvo imitable, divinamente compenetrado con Chaves, que hizo su gran partido.

Estuvieron mejor los medios alas que Quique. Fué para nosotros el mejor de los delanteros Betévez (A.), seguido por Honorino, Sánchez, Gilche y Cuadrado, en este orden de méritos.

Marcó el Stadium tres tantos. Uno obra de Betévez, precioso. El mejor de todos cruzado y ejecutado con toda limpieza.

Los otros los hicieron Honorino y Cuadrado.

Además, Herrero tuvo la desgracia de meter un goal en su propia puerta.

Los tantos de La Victoria fueron obra de González, Alzugaray, magafífico, bombardeado a un ángulo, y Camilo de un rocilazo recogiendo el flojo despeje de Turdy.

Arbitró Méndez, que como nuevo, le arreata el público dejándose en alguna ocasión influir por él. Wal sucedió en un offside que pitó al Stadium estando las defensas contrarios fuera de su campo.

Le hace falta más serenidad para apreciar el juego en conjunto.

Equipos, Victoria: Alzugaray; García, Ortivera; Preciados, Camilo, Herrero; Desiderio, González, Cenzano, Barenas; Vega.

Stadium: Turdy; Chaves, Alonso; Orespo, Quique, Anta; Cuadrado, Sánchez, Honorino Gil; Betévez. PUNT

EL PARTIDO ESPAÑA-HUNGRIA. El domingo por la tarde, poco después de terminado el partido de fútbol que en Vigo celebraron la Selección Española y el equipo húngaro, recibimos un telegrama particular, dándonos cuenta del resultado del encuentro.

Grande era la expectación que por el resultado se sentía en Salamanca, y nuestro telegrama, expuesto en la cartelera, consiguió calmar esta inquietud.

Los cuatro tantos marcados por el equipo nacional y que lograron el triunfo sobre los dos de los húngaros fueron marcados, respectivamente, por Erraquin, Carmelo y Brrazguin los dos restantes.

Fué valiosísima la actuación del equipo español que luchó denodadamente contra los húngaros, que repetidas veces, con presiones asombrosas, lograron llegar hasta la meta española y ponerla en grave aprieto. Los dos tantos que éstos marcaron, lo fueron casi seguidos, después de una presión furiosa sobre la meta de Zamora.

Los equipos fueron aplaudidísimos por los millares de personas que llenaban el campo de Goya.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy: Emisión de tarde (de las diez y siete a las diez y ocho).—Concierto variado por el Quinteto. Noticias de prensa.

Emisión de noche (de las veintuna a las veintitrés).—Sintonía, distintivo y transmisión de la hora oficial.

Cotizaciones de Bolsa, servicio redactado exclusivamente para esta estación por el Banco del Oeste de España.

Orquesta.—«A traición» (serenata vals), Camprubi.

Sexteto.—«Le Chalet» (fantasía), Adam.

Orquesta.—«Serenata lamentosa», Humphries.

Tenor señor Benito.—«Los ojos de mi negra», Avilés.

Sexteto.—«Fra Diábolos» (fantasía), Auber.

Orquesta.—«Andante del tercer concierto», Saint-Saens.

Tenor señor Benito.—«Soy aragonés» (canción jota), P. Guerra.

Sexteto.—«La Alegría de la Huertas» (selección), Chueca.

Bailables por la orquesta de jazz-band «Yriss Melody Band».

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Curaciones sorprendentes sin medicamentos

del asma, de ojarros bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardiacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y expiraciones por la máscara KUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla KUHN, presta grandes servicios—aun ahí donde otros medios fracasaron—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla KUHN.

Pedir explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN, SECCION, 1. d

Un éxito reconocido

1926 ha sido para Dodge Brothers el año de los grandes triunfos.

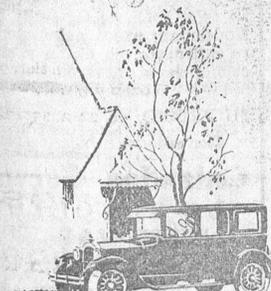
Desde Enero hasta la fecha, las ventas han superado considerablemente las de años anteriores por un margen muy significativo.

Sus coches han alcanzado el grado máximo de perfección mecánica debido a las importantes mejoras introducidas en los mismos durante los últimos meses.

El público inteligente del mundo entero, les ha otorgado su más absoluta confianza a la que se han hecho acreedores por su calidad insuperable.

Turismo tipo etc. Ptas. 10.000
Sedan » 12.000
Sedan especial . . . » 12.500

Los fletes y gastos desde el puerto más próximo al punto de destino se cargan aparte.



Agencia: CASA LLEVOT
SAN PABLO, 26. — SALAMANCA

AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS

«El Adelanto» en Peñaranda

(De nuestro corresponsal)

La grandiosa obra, tan meritoria como simpática, iniciada por la escuela de instructores y subinstructores de los Exploradores peñarandinos, y que, como nuestros lectores saben, tuvo feliz inauguración sigue realizándose con creciente éxito.

El «castillo de niños pobres», en el que los exploradores dan, de comer todas las noches a quince niños, fué inaugurado con el encanto de la intimidad. Asistimos con la tropa de exploradores, el presidente del consejo, don Valeriano Sánchez Maestre; el jefe de tropa, don Julio de la Torre; el miembro del consejo, don Severiano Montero, y el que envía esta información.

Hubo unas palabras del jefe de tropa, para elogiar la labor de los instructores y la simpática obra que es la de todos los Exploradores; el señor Sánchez Maestre, en nombre del consejo de alto patronato, felicitó a todos y después de cantar el himno se dieron unas vivas a la institución y a Peñaranda.

Pasando después a servirles la cena, que fué presenciada por la tropa;

Dos niños que cenaron y asisten al asilo, juntan 103 hermanitos y tienen ya en sus rostros la alegría que les produce la atención que sus hermanos los exploradores les brindan.

He aquí sus nombres y situación:

Jesús Casas Alonso, huérfano de padre; José Sánchez Almeida, Agapito Casas Durán, huérfano de madre; Dionisio Salinero Rodríguez, Valeriano Martínez, Lucio Carabias Viedra, huérfano de madre; Manuel Martín Hernández, huérfano de padre; Antonio Díaz Díaz, huérfano de padre y madre; Apolinar González García, huérfano de padre; Anastasio Hernández Rodríguez, Simón García Minguela, Jesús Santos Bernal; Jerónimo Villa Hernández y Francisca García Moya.

Todas las noches se les entretiene, dándoles nociones de cosas que servirán para fortalecer el espíritu.

Ya han sido varias las familias que han enviado cena para una noche, entre las que recordamos la de don José Sánchez Gómez, don Andrés de la Peña, don Manuel González, don Valeriano Sánchez Maestre, don Zacarías García, la niña Julia Dueñas, y otros.

El local destinado, es el domicilio social, calle del Carmen, y los socios protectores saben que para ellos está siempre abierto. Sin embargo, nos ruegan hagamos constar que cuando quieran pueden pasar a presenciar la cena que se les sirve.

No necesitamos elogiar la obra. Se elogió por sí sola.

En la pintoresca finca de Arauso, donde se encuentran en la actualidad los distinguidos y apreciables señores marqueses de Ivanrey, se ha celebrado una de sus notables cacerías.

Asistieron con el marqués de Ivanrey, su ilustre huésped, el príncipe Hohenloe, don Valeriano Sánchez Maestre, don José Sánchez Gómez y don Jesús Sánchez Gómez.

A la hora del reparto y recuento, se observó, con gran satisfacción de los asistentes, que se habían cobrado 248 pesetas, de ellas 200 perdices; el resto fueron liebres y conejos.

El príncipe, que es persona de trato sencillo y afable, se reveló como un gran tirador.

Y los peñarandinos retornaron agradablemente impresionados de las atenciones que, como de costumbre, les guardaron los señores Marqueses durante la estancia en su favorita finca.

Hemos admirado un magnífico ejemplo que se encontraba en poder de

don Agustín del Castillo, cobrado, entre otros, en la cacería de jabalíes, efectuada en las Batuecas recientemente.

Satisfactorio en extremo ha sido el resultado de los exámenes trimestrales verificados, bajo la presidencia del teniente alcalde don Félix Gómez Blasco, en el Colegio de segunda enseñanza de San Miguel, de esta ciudad.

Reciban nuestra sincera felicitación los alumnos y alumnas de referido Centro docente, felicitación que hacemos extensiva al director del Colegio y profesores del mismo.

Para Gijón, donde tiene su residencia, han salido el ilustrado médico especialista don Marcelino Castro y su joven esposa, doña María del Castillo de Castro.

De Salamanca, y acompañada de sus señores padres y hermanos, ha regresado la bella señorita Matilde Avila.

De Asturias y Galicia, retornó el inteligente industrial don Jesús Rulpérez, dueño de la fábrica de alpargatas peñarandina.

Para Madrid, marchó la estimada señora doña María Luisa Bermúdez de la Peña y su angelical hija Barriqueta, que permanecerán unos días en la corte, al lado de sus padres políticos, señores de la Peña Igea.

DUEÑAS

Los mejores APARATOS DE RADIO los vende LA CASA VERDE 21, 26 y 30

Refugio de mendigos que desaparece

Por orden del señor Sánchez Ferrero, el dueño de un refugio de mendigos situado en la calle primera de San Vicente, número 12, que era un verdadero foco de infección, ordenó la evacuación del mismo.

Ayer, la brigada sanitaria municipal procedió a una rigurosa desinfección de dicho refugio, en el que no se volverá a permitir la aglomeración antihigiénica de personas, por el peligro que ello puede representar para la salud pública.

«El Adelanto» en Béjar

A EXAMINARSE.—NUEVO DIPUTADO PROVINCIAL.—BREVE RESUMENCIA.—BUEN PRINCIPIO

Por Real orden dictada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, con fecha 5 del actual se ha facultado a aquellos alumnos de Escuelas Industriales a quienes faltaren una o dos asignaturas para completar sus estudios, a que puedan sufrir exámenes en la última quincena del mes de Enero próximo.

En virtud de ello, desde el día 3 de dicho mes al 15, inclusive, queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela Industrial de esta ciudad, para estos exámenes extraordinarios, de diez a doce de la mañana.

Agradecemos muchísimo al nuevo diputado provincial, don Saturnino Rodríguez Olleros, su atención de participarme haber tomado posesión de dicho cargo. Al tener el gusto de darle mi afectuosa enhorabuena, le repito que ya sabe deseo siga demostrando sus grandes aptitudes en defensa de los intereses morales y materiales de este distrito, considerando que ha sido muy acaudado su nombramiento.

De paso para Valavera de la Reina, donde fija su residencia, he tenido el gusto de saludar a don Jesús Labajo, que ha sido competente corresponsal de EL ADELANTO en Villavieja de Yeltes. Dicho señor Labajo, con su señora e hijos, han parado en casa de nuestro buen amigo don Agapito Fernández y señora. Les deseo muchas felicidades en su nuevo destino.

Van pronto como tomó posesión de la alcaldía el señor Castrillón; propuso a sus compañeros de Ayuntamiento su deseo de pagar a los empleados municipales lo que se les adeudaba;

Como nada hay más justo que pagar al que se debe, fué enseguida autorizado, porque había medios legales para hacerlo, y se ha procedido a pagarles.

El concejal don Manuel de Marcos Mateo; se ha encargado de realizar una campaña algo necesaria: la de comprobar si los pesos son los que pagan los compradores, con el fin de castigar a los que abusan del público.

Si los señores concejales procuran interesarse porque haya una buena administración, y puede haberla, sólo con querer, merecerán el aprecio de todos.

Se espera—así lo creo—que lo han de hacer, para que nadie diga que todo esto es justicia nueva—de Diciembre—y que después ocurrirá lo que otras veces, que por abandono se cometen muchos abusos, que no deben consentirse en lo sucesivo por nadie.

F. ANTIGÜEDAD

Béjar, 19 de Diciembre de 1926.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Flores de salón.—Hoy me propongo hablar a mis lectoras de los jacintos, ya que ha llegado el momento de poner sus cebollas en condiciones de germinar.

El cultivo de los jacintos puede hacerse en tierra, en agua o en musgo. Para cultivarlos en tierra se colocan en macetas o en tientos decorados. Una vez clavadas las cebollas en la tierra, justamente lo necesario para que queden cubiertas, colócanse los tientos en un lugar completamente obscuro, donde se tienen cosa de un mes, regándolos si hace falta, es decir, si la tierra se pone excesivamente seca. Después de esto se llevan a la habitación más clara de la casa, con lo que no tardará en aparecer el tallo. Basta entonces proceder a regarlos de cuando en cuando para que la floración se efectúe en condiciones excelentes.

Para el adorno de cacharros muy pequeños los jacintos, prestan también grandísimos servicios. Se cultivan como se ha indicado más arriba, pero reemplazando la tierra por musgo sin tener. En el momento de la floración se arrancan; si es preciso se cortan las raíces, y después se colocan en los tientos que se desea ocupar, rodeando la cebolla con un poco de musgo húmedo. La floración prosigue como si no se hubiese movido la planta de donde estaba.

Por el mismo procedimiento se puede decorar una jardinera, obteniéndose un efecto de los más sorprendentes. Basta para ello adquirir cebollas de tres matices diferentes: por ejemplo, blancos, azules y sonrosados. Se hacen germinar en musgo como se ha explicado anteriormente, teniendo buen cuidado de indicar en cada tiento el color del jacinto que contiene.

VIAJES

Han salido:

Para Galdinuste, la gentil y encantadora señorita Esperanza Vicente Prieto.

De «El Planillo» (Valladolid) para Encinasola de los Comendadores, don José Rodríguez Vicente.

Para Ceuta, reclamado por sus asuntos profesionales, el abogado y procurador don José Luis Trigo.

Para Cádiz, la bella señorita Pilar Vicente Tapia.

Para Perales del Puerto, la simpática señorita Matilde Martín.

Para Madrid, don Luis Mangas, maestro de La Maya; acompañada de su esposa e hijos.

Para Pedrosillo de los Aires, el propietario don Manuel A. Sánchez.

De Sanchoa de la Rivera para Santander, don Benigno Vicente.

Han llegado: De La Moral de Castro, el ganadero y agricultor don Ernesto Blanco y familia.

De Valladolid, la distinguida señorita Aurora Valentín.

De París; el doctor en Medicina don Emilio Firmat.

De Velleda, la respetable señora doña Rosalía Bragado del Ferro, con su encantadora hija.

De Medina de Pomar (Burgos); don Efrén Díaz Madruga.

De San Juan de Cambas (Pontevedra); de paso para Cortos de la Sierra; don Ramiro Gómez García y señora.

DE DIAS

Hoy; día de Santo Tomás, celebran su santo el abogado señor Marcos Escríbano, el doctor en Medicina señor Cortés, el canónigo señor Redondo; los industriales señores Martín Basán y Vicente, el ortopedista señor Calvo y los señores Martínez Lobo, Rodrigo, Otero, Picón, Vega, Fraile y López.

PROXIMA BODA

Han terminado las amonestaciones y muy en breve contraerá matrimonio, el capitán del regimiento La Victoria, número 76, don Ulpiano Bustillo García, con la señorita Beatriz Neguerecel, de distinguida familia de Logroño.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven Bernardo Martín, hijo de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Luis Martín. Mucho celebraremos la mejoría del enfermo.

FALLECIMIENTOS

El día 17 del corriente falleció en Béjar el señor don Baldomero Cascón Rodilla; a los cuarenta y cinco años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Sus estimables cualidades y afectuoso trato, le hicieron merecer la estimación de cuantos lo conocían, habiendo sido su muerte muy sentida. Damos nuestro pésame a su señora esposa, doña Carolina Nieto Castro; y a sus hijos, Elena, Angel y Josefa; a su hijo político, don Pedro Hernández; nieto, hermanos don J. Rafael y don Marcelino; y demás familia, por la pérdida que acaban de sufrir.

—El sábado último falleció en Béjar la preciosa niña María del Carmen Rodríguez, a los once años de edad, hija de nuestro buen amigo don Valeriano Rodríguez Gómez y su señora; doña María del Carmen Rodríguez Olleros. Les enviamos nuestro sentido pésame, y también a sus hermanos, la señorita Dolores y Mariano, por la pérdida que acaban de sufrir.

—En la primavera de la vida, y cuando todo a su lado sonreía, ayer falleció en esta capital, víctima de cruel y rápida enfermedad, la distinguida señorita María de las Mercedes Martín Robles.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, esta virtuosa señorita rindió su tributo a la muerte, quedando en su hogar la amargura y el dolor.

Su bondad y afable y cariñoso trato la hicieron acreedora de los mayores afectos, siendo su muerte sentidísima en esta ciudad.

Con tan triste motivo enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres, don Policarpo Jesús Martín y doña Rita Robles; hermanos: don Weodoro, don Pedro, don Ignacio y don José Luis; hermanos políticos: doña Juana Alonso, doña Esther Martín Robles y doña Rosa Muñoz, y demás familia.

MANUEL CASTILLO

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros a nuestro antiguo compañero el ex director del «Notiflero» de Cáceres y de «La Vos Valenciana» don Manuel Castillo, catedrático de Francés en el Instituto de Valencia. Director que fué del Instituto de Cáceres.

Nuestro fraternal camarada, que tantos amigos cuenta entre nosotros, como tributo obligado a su caballerosidad e inteligente trato, estará breves días en esta, regresando de nuevo a Valencia.

Reciba el más sincero y efusivo saludo de bienvenida.

VARIAS

Megó de Madrid la bella señorita Gloria Estefanía Carnero.

De Béjar y Madrid han llegado a nuestra ciudad, con el fin de pasar las próximas fiestas de Navidad y la do de su familia, don Antonio y don Ubaldo Alonso Pérez, hijos del director de la Prisión provincial, don Manuel Alonso Ledesma.

—Se encontrará en Gomecello, donde pasará las fiestas de Navidad, el culto maestro nacional de Corés (Oviedo), don Bonifacio de Ocho.

—En casa de sus hermanos los señores de Gutiérrez Ocuera, para una temporada la elegante y encantadora señorita Margot Delgado Orozco.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

LA BOLSA DE MADRID

	Cotización.	Del día 18	Del día 20
Interior 4 por 100	68 30	68 50	
Exterior 4 por 100	92 00	91 60	
Amortizable viejo	92 00	91 75	
Amortizable 1917	87 75	87 75	
Acciones del B. de España	629 50	629 50	
Banco Español R. de Plata	165 00	165 00	
Ferrocarriles del Norte	483 00	484 50	
Ferrocarriles de M. Z. A.	448 50	448 50	
Compañía A. de Tabacos	190 50	190 50	
C. Hipotecarias 5 por 100	96 30	96 25	
Francos	26 40	26 70	
Libras esterlinas	31 83	31 85	
Dólares	6 53	6 50	
Francos belgas	18 30	18 45	
Francos suizos	126 70	126 80	
Liras	29 00	28 90	
Escudos portugueses	0 33	0 33	
Pesos argentinos, papel	2 67	2 68	
Marcos R. M.	1 57	1 75	

Lo más moderno y que más está llamando la atención en el cinematógrafo, es

«LA LOCURA DEL CHARLESTON»

PRONTO PODRA USTED ADMIRAR ESTE INTERESANTISIMO FILM

SANIDAD MUNICIPAL

Precisamente, el Alcalde, señor Sánchez Ferrero, que está haciendo de su actuación un sacerdocio para conseguir que la higiene y sanidad no sean predicados huecos, sino rápidas realidades, dando a estos intereses, en el ejercicio del cargo, el primer lugar en la prelación de los que la ley le atribuye, nos dijo ayer, a última hora de la tarde, que respecto a las casas 3, 5 y 7 de la calle de la Marquesa de Almaraz, habían sido ya desinfectadas, conforme al acuerdo adoptado por la Junta municipal de Sanidad.

Ahora, añadió, permanecieran clausuradas, hasta que el administrador presente, y todavía no lo ha hecho, el plano de obras a realizar, al efecto de que lo conozca el Ayuntamiento y le otorgue su sanción.

Mientras esto no ocurra, y por lo tanto las obras del plano exigido no sean ejecutadas, no permitirá que vuelvan a ser habitadas, llegando en esto hasta la última consecuencia.

Por otra parte, agregó, esta tarde he sentido una honda satisfacción; y lo mismo los señores que me han acompañado; en la visita al edificio del Molino.

Conmigo fueron don Gonzalo García Rodríguez, inspector municipal de Sanidad; don Ricardo Petit, desano del cuerpo de la Beneficencia municipal, y don Emigdio de la Riva, secretario del Ayuntamiento.

Todos experimentaron conmigo la misma satisfacción, pues en dicho edificio el Ayuntamiento cuenta con muy excelentes aparatos y maquinaria para constituir el parque de la Brigada municipal sanitaria.

Para completarlo, voy a ordenar la adquisición de cuanto haga falta y después de estar constituido se organizará el cuerpo de inspectores municipales de sanidad, que por su carrera y además por mi propósito inquebrantable de que la sanidad pública sea un hecho en Salamanca, se laborará asiduamente, hallándose dispuesto a exigir todas las responsabilidades necesarias; después de que esté bien dotado el

Parque, en deficiencias que se deriven y que podían ser subsanadas.

También se establecerá en dicho edificio un albergue para mendigos, asediados completamente.

La vida ciudadana es a la que preferentemente deben atender las autoridades, porque cuidándola se defienden y fomentan las demás clases de intereses.

Salamanca tiene anunciado hoy, con prioridad sobre todo, el problema sanitario, y a su resolución, terminó diciendo el señor Sánchez Ferrero; estoy constantemente conagrado, esperando que mi paso por la Alcaldía deje una huella perdurable de mi actuación en ese sentido.

Para ello espero hallar la cooperación de todo el vecindario.

Desde luego creemos que sin regatear la tendrá para esto, como para cuanto tienda al progreso de Salamanca; EL ADELANTO incondicionalmente está al lado de la Alcaldía.

POR LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

La sección provincial de Salamanca de la compañía de Singer, que tan competentemente dirige don Pío García, ha contribuido a la suscripción nacional promovida a favor de los damnificados de Cuba.

Dicha sección ha girado la cantidad de 60 pesetas, donadas por los empleados en la provincia a la dirección de la compañía, para engrosar lo que la misma ha dado con tal fin benéfico.

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Concurso para la construcción de las obras de instalación de una factoría y un muelle embarcadero de ganado y de reforina de otro muelle en la estación de Zamora. Esta compañía abre un concurso para la construcción de las obras antes citadas, en la estación de Zamora, que han de llevarse a cabo con la aprobación del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, por hallarse comprendidas en el plan de obras y adquisiciones aprobado por Real orden de 19 de Enero del presente año. El presupuesto asciende a 78.145,52 pesetas. El concurso versará sobre la disminución del tipo del presupuesto. Los planos, pliegos de condiciones técnicas, generales y económicas y de condiciones particulares y demás datos, podrán ser examinados en las oficinas centrales de la Compañía, en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 7, y en Zamora, en las oficinas de la Jefatura de todos los servicios, todos los días laborables de nueve a doce. Las proposiciones para este concurso, se admitirán hasta las doce del día 4 de Enero de 1927, y deberán ser remitidas bajo doble sobre cerrado y lacrado, y con la indicación en el sobre interior: «Proposición para el concurso de construcción de obras en la estación de Zamora». El sobre exterior se dirigirá al domicilio social de esta Compañía, en Barcelona, Apartado de Correos, número 52—Barcelona, 14 de Diciembre de 1926, por la Comisión Ejecutiva: el Delegado del Consejo, M. Cenarro

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Se encontrará en Gomecello, donde pasará las fiestas de Navidad, el culto maestro nacional de Corés (Oviedo), don Bonifacio de Ocho.

—En casa de sus hermanos los señores de Gutiérrez Ocuera, para una temporada la elegante y encantadora señorita Margot Delgado Orozco.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

—Regresó de Madrid don Fernando Icar Peyra.

«El Adelanto» en Guijuelo

(De nuestro corresponsal)

SENTENCIA ABSOLUTORIA; FAVORABLEMENTE ACOGIDA.—MERCADO DE HOY Y DOS TURROS.—NBS.—DE VIAJE.

Ha sido favorablemente acogida la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Salamanca en la causa seguida contra el opulento industrial de esta villa, don Anselmo Mansano Martínez, en la que se le absolvió libremente, con toda clase de pronunciamientos favorables, habiéndose patentizado esta buena fé y la inocencia del procesado. Nos congratulamos en publicar esto, para que quede en el lugar que le corresponde al crédito industrial del señor Mansano, al que damos la más cordial enhorabuena, así como al más eficazmente abogado de Salamanca señor Riesco por el nuevo éxito alcanzado actualmente como defensor de don Anselmo.

Uno de los mercados más importantes del año, acaso el que más, es este de vísperas de Noche Buena. Todo el contorno concurre hoy a proveerse de las golosinas para Navidades y muy especialmente del indispensable turro. Recorrimos todos los puestos que en la plaza despachaban el sabroso manjar y en algunos, como en el del acreditado pastelero Bvaristo Nieto, quedaban unos insignificantes «restos mortales», tal había sido el gasto.

La plaza y las calles llenas de gente de los pueblos de la región, abundando las parejas de enamorados, algunas de estas visitando los puestos de las clásicas «Angulias», indispensable obsequio de Navidad.

Los precios que han regido en los productos de cerdo, son los siguientes: Cebado al vivo, 24 pesetas arroba; tocino, 19 pesetas id.; magro, 3,65 kilo; manteca, dos id.; costillas, 2,25 id.; espizacos, 1,25 id.; lenguas, 1,25 uno; lomo, seis pesetas kilo; jamón uno, cuatro id.; ajeño, ocho id.

El ganado vacuno se ha cotizado de 29 a 40 pesetas arroba. El mercado, en general, ha estado muy animado.

Ha salido para Libraja (Santander), a pasar las vacaciones de Navidad con su familia, el culísimo catedrático de Ciencias del acreditado Colegio Cervantes, de esta villa, don Sabino Mora Morillo, nuestro querido amigo.

Le deseamos un feliz viaje y le estimaríamos que desde aquellas tierras norteñas nos diga cuatro cosas en este periódico, para saborear su castiza y castellanesa prosa, que tanto nos place.

FERNANDO S. SANCHEZ.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Una Real orden disponiendo el licenciamiento de tropas

El rey regresó anoche a Madrid, llegando también de Bilbao el ministro de la Gobernación.

El viaje del presidente

EN GUERNICA
 Bilbao.—Después del día de ayer, domingo, en el que el presidente y los ministros que le acompañan de Fomento y de la Gobernación, asistieron a varios actos, entre ellos, a la bendición de la primera piedra del edificio de los ferrocarriles, a la revista de somatenes y a un banquete de la Unión Patriótica, al que así fueron más de dos mil comensales, en el día de hoy, lunes, marcharon a Guernica, donde fueron recibidos por las autoridades, vecladario, tamborileros y dulzaineros del país.

Los balcones de las casas estaban engalanados.
 El presidente marchó al salón de sesiones del Ayuntamiento, donde el alcalde le hizo entrega de un pergamino con el título de hijo adoptivo de Guernica.

Durante el acto, una banda de música tocó el «Guernikako arbola».
 Seguidamente el general Primo de Rivera asistió a la colocación de la primera piedra del grupo esolar que lleva su nombre.

A continuación se dirigió a las Salas Forales, donde el presidente de la Diputación hizo un discurso agradeciendo el apoyo que el Gobierno prestaba al país vasco, que en situación tan mal parada había quedado a raíz del suceso del Banco de Crédito de Unión Minera.

El marqués de Estella contestó con breves palabras, expresando la gratísima impresión que le causaba ver cómo en este admirable rincón de España se rendía culto al patriotismo.

Atacó después la descomposición política que en España se había padecido y que sólo sirvió para aprovechar a los mismos políticos, entonando un fervoroso canto a la Unión Nacional de todos los amantes de la patria que anhelan su progreso y bienestar.

REGRESO A BILBAO
 Bilbao.—A la una de la tarde, el presidente, con los ministros, regresó a esta capital.

Asistió a un banquete que le ofreció el alcalde señor Moyúa. Este pronunció un discurso en el que pidió al jefe del Gobierno que le relevase del cargo de alcalde, pues llevaba ya tres años en el mismo.

El general Primo de Rivera contestó con un discurso de gratitud por el homenaje; pero diciendo que no aceptaba la dimisión del señor Moyúa, pues juntos se habían embarcado en el mismo bajel.

Después de este acto, el general Primo de Rivera visitó las obras del ferrocarril de Portugalete a Santurce.

Una conferencia de Calvo Sotelo.

LA TRIBUTACION ESPAÑOLA
 Sevilla.—En el Oírculo de la Unión Mercantil ha dado su anunciada conferencia el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, quien había llegado para tal objeto.

El ministro disertó acerca de la reforma tributaria, diciendo que el Gobierno había sido respetuoso, pues ha querido someter la reforma a pública discusión.

Dijo que el impuesto sobre la renta regia ya en la mayoría de los países, y que no había razón alguna para que en España no se implantase.

Asimismo, implantando la tributación obrera se hacía obra de justicia y de equidad, pues es muy poco razonable que contribuyan a las cargas del Estado el modesto ordenansa de cualquier dependencia pública, y no contribuya el maquinista, el linotipista, etcétera.

Añadió que no se habían fijado tipos de imposición, para que la información pública resultase más eficaz y no respondiera a criterios puramente personales.

Advertió que España atraviesa por una crisis económica que calificó de grave. Si no se acude pronto a remediarla, podría sobrevenir la catástrofe.

Sin embargo, señala algunas notas de optimismo, como son las del robustecimiento de la exportación y la reducción de la importación. En cambio, induce a pesimismo el déficit del presupuesto, pues se ha visto aumentada la Deuda del Tesoro en un 10 por 100.

Termina la conferencia exhortando a todos, productores, propietarios y trabajadores, a que acudan a remediar con su asistencia la situación.

EL RAID A LA GUINEA

DE DAKAR A KONAKRY
 Madrid.—Los radios recibidos acerca del vuelo de la patrulla «Atlántica» a la Guinea española, dicen que los hidro salieron de Dakar a las ocho y media de la mañana de hoy con dirección a Konakry, 760 kilómetros de distancia.

Le sigue el cañonero «Cánovas del Castillo».

El viaje lo efectúan hasta ahora sin novedad.

Un radio recibido a las diez cuarenta de la mañana, dice que los hidroaviones españoles pasaron frente a la Guinea portuguesa sin novedad alguna.

NOTICIAS DEL DIA

LICENCIAMIENTO DE TROPAS
 Madrid.—Por Real orden circular dirigida a los jefes de cuerpos de ejército, se ha dispuesto el licenciamiento cuatrimestral de las tropas del segundo semestre de 1923 y las del primer semestre de 1925, quedando en filas las últimas incorporadas en el segundo semestre del año pasado, y el cupo de instrucción del año actual.

EL MONUMENTO POR EL DES-EMBARCO DE ALHUORNAS

Madrid.—El día de Reyes próximo, en el zaguan del ministerio de la Guerra, se celebrará la inauguración del monumento erigido en memoria del desembarco de nuestras tropas en Alhucemas.

Al acto asistirán sus donantes e iniciadores los marqueses de Foronda, el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y de Marina, los altos funcionarios de los ministerios y las autoridades.

EL ACCIDENTE A PERETTI DELLA ROCA

Madrid.—En la embajada de Francia se han facilitado esta noche noticias diciendo que carecen de importancia las heridas sufridas por el embajador señor Peretti della Roca en el reciente accidente de automóvil que ha sufrido.

VEINTIOINCO MILLONES PARA SEVILLA

Madrid.—El Banco de Crédito Local ha aprobado un crédito de veinticinco millones de pesetas para el Ayuntamiento de Sevilla; con destino a obras conexas con la exposición ibero-americana.

EL TIMO DE UN EMPRESARIO

Madrid.—Un empresario de ocasión llamado Antonio Candelas, ha hecho honor a su apellido con el timo que ha dado a unos pobres comediantes.

El citado empresario contrató para dar unas funciones en el pueblo de Villarejo a una compañía de teatro, que llevó al citado pueblo en un automóvil.

Los honorarios de los artistas y del chofer, ascendían a 500 pesetas.

La compañía regresó a Madrid cumplido su contrato con el empresario, y al entrar en la corte, el automóvil paró frente a un café céntrico, donde tomaron asiento los artistas.

El empresario les dijo que iba al mostrador a cambiar un billete de mil pesetas.

Los artistas, cansados de esperar, fueron en busca del empresario, que había desaparecido por la puerta trasera del café.

Los artistas han presentado al Juzgado la correspondiente denuncia.

de un dividendo de 30 pesetas por acción, por beneficios desde primero de Julio a 31 de Diciembre, quedando de cuenta de los accionistas el pago del impuesto de Utilidades.

REGRESO DE KINDERMAN

Madrid.—Esta noche ha regresado de París el coronel Kinderman, después de cumplimentar una misión de servicios.

UN BANQUETE

Madrid.—Para conmemorar el XXIII aniversario de la Asociación de peritos Industriales, se ha celebrado un banquete, al que asistieron el director general, señor Posada, y el director de la escuela, pronunciándose brindis entusiastas.

PABLO RADA SE OASA

Madrid.—El mecánico del «Plus Ultra» Pablo Rada, contraerá matrimonio el día 27 del actual, en su pueblo natal de Oparrosa.

Rada se casa con la señorita María Biqui Lapuente, natural de Oparrosa.

Será padrino el comandante Franco.

SE VA EL PRINCIPE Y REGRESA EL REY

Madrid.—Después de almorsar marcharon a Mansanares el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, para asistir a la cacería regia.

Llegaron a tiempo de tomar el tren con su augusto padre.

Don Alfonso tomó el expreso de Andalucía, regresando a las nueve de esta noche a Madrid.

UNA COMIDA

Madrid.—El ministro de Estado, señor Yanguas, asiste esta noche a una comida diplomática que da el representante diplomático de Chile.

EL TIEMPO

Madrid.—El tiempo ha mejorado notablemente, favoreciendo las faenas de la siembra.

Con este motivo, los labradores se muestran satisfechos.

LA ASAMBLEA DE PROFESORES NORMALES

Madrid.—Ha continuado la asamblea de profesores de Escuelas Normales, discutiendo la reforma del reglamento, la publicación de una revista y otras cuestiones de menor importancia.

Se acordó que la junta directiva para el año que viene esté formada por los profesores de la Normal de Albacete.

Una comisión entregará hoy las conclusiones al Gobierno.

Entre las conclusiones aprobadas figuran la creación de residencias normalistas, la derogación de la Real orden de amortizaciones; que el ingreso en las Normales sea con el sueldo de 5.000; y que se conceda una gratificación de 500 pesetas para las Normales establecidas en países fríos, para destinarlas a calefacción.

Esta tarde se celebrará la sesión de clausura.

EL APARATO DE BARBERAN

Madrid.—Ayer, a las diez y media de la mañana, salió de Cuatro Vientos el aparato «B. R. III», tripulado por los capitanes Barberán y González Gil.

Sallan con dirección a Sevilla, para emprender desde allí el vuelo directo a Bata.

A poco se supo que el aparato había tendido que aterrizar, por averías, en Torrejón de Velasco.

Para dicho lugar salió un camión automóvil con material y operarios.

La avería consistía en la rotura de un árbol de leva, pieza importantísima y cuya reparación exige tiempo.

A las seis de la mañana de hoy, los capitanes Barberán y González Gil llegaron a Cuatro Vientos, trasladando el aparato a los talleres.

La salida ha sido aplazada indefinidamente.

NUOVO PLAZO IMPROPRIOGABLE

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular concediendo un plazo improrrogable hasta el 31 de Diciembre actual, para pagar el segundo y tercer plazo de la cuota militar.

de Irún, ha regresado de Bilbao el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo y el ministro de Fomento, marcharán hoy a Vitoria y Estella.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

Sevilla.—El ministro de Hacienda visitó hoy la Delegación de Hacienda y la Aduana.

Seguidamente salió para Córdoba.

BUQUE QUE PIDE AUXILIO

Ferrol.—Se ha recibido un radio de un vapor italiano pidiendo auxilio.

Pocos momentos después se recibió otro, participando que un trasatlántico le había dado remolque, desapareciendo el peligro de naufragio que corría.

OTRAS NOTICIAS

MAS DETALLERES DEL RAID DIRECTO SEVILLA-BATA

Madrid.—El capitán Barberán al llegar a Torrejón, observó las irregularidades que se notaban en el funcionamiento del motor.

Seguidamente intentó regresar al aeródromo de Cuatro Vientos, pero siendo imposible, aterrizó.

Reconoció el aparato, observando que se había perdido un piñón de la cadena del tuvo de engrases.

Dicho capitán ha regresado esta mañana al aeródromo de Cuatro Vientos, para buscar una pieza de recambio.

En los talleres de Cuatro Vientos; después de un reconocimiento muy minucioso, se vio que no existía dicha pieza, y entonces se buscó por todos los talleres de Madrid, no encontrándola en ninguno.

Se espera que dicha pieza la tenga el representante de la casa constructora del aparato.

De todas maneras, el señor Barberán no emprenderá su vuelo a Sevilla hasta dentro de tres o cuatro días, y el directo a Bata ha quedado aplazado hasta el día 10 o 20 de Enero.

CAUSA DE HSTAFIA CONTRA EL BANCO

Barcelona.—El Juzgado del Hospital ha terminado la instrucción del sumario promovido por la estafa de un millón de pesetas y a consecuencia de la denuncia que presentó Alberto Marsedín contra el Banco de Barcelona.

En esta causa no figura ningún procesado.

DETENCION DE JUGADORES

Barcelona.—La policía gubernativa ha detenido en la calle de Viladomad a unos individuos que se encontraban jugando a las chapas.

También ha practicado la detención de un dueño de bar que con otros individuos se distraía jugando a los prohibidos.

CAUSA POR ATENTADO

Barcelona.—Ha sido señalada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el delito de atentado contra un agente de la autoridad, ejecutado por Pedro Comas, el día 13 de Mayo de 1924.

En dicho día, el procesado insultó y agredió a un guardia de la policía urbana, por el hecho de no querer guardar cola a la puerta de un teatro.

El ministerio público en su escrito de calificación provisional, solicita para el procesado la pena de cuatro años de prisión y mil pesetas de multa.

OTRA CAUSA

Barcelona.—A mediados del próximo mes de Febrero, se verá en esta Audiencia la causa seguida por el delito de estafa, contra Juan Balles y otros individuos.

Esta causa dió mucho que hablar, por haber sido timados la mayoría de los vecinos de la barriada de San Andrés, que dieron todos sus ahorros al procesado con objeto de dedicarlos al juego.

Los otros individuos que aparecen encartados en la causa, lo están con el carácter de cómplices, y servían de

ganchos a Juan para conquistar incautos.

HOMBRE APUNALADO Y MUERTO

Barcelona.—El criado de una casa pasaba por la calle de Océrega y halló a un hombre tendido en el suelo, con todas las ropas ensangrentadas.

Se trasladó al Juzgado y dió conocimiento de este hecho a la autoridad judicial, que se personó en el lugar del suceso.

El médico que acompañó al Juzgado, dictaminó que la muerte le había sido producida por arma blanca.

La policía comenzó a practicar diligencias para la identificación del cadáver; que resultó ser el de Juan Aranda, de treinta y nueve años de edad.

Este sujeto salió ayer de una taberna en la que había jugado con varios amigos, en la que se estableció una cuestión que degeneró en riña sangrienta.

Ahora los trabajos de la Policía se dirigen a practicar la detención de los amigos que le acompañaban, a los cuales se le supone autores de la muerte.

ANOIANA MUERTA

Barcelona.—En el muelle de Aldna ha sido encontrado flotando sobre las aguas, el cadáver de la anciana de sesenta años llamada Francisca Arriera.

La identificación del cadáver la hizo un hijo de la interfecta.

JURA DE LA BANDERA

Tetuán.—Muy solemnemente se ha verificado la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Al terminar la jura, se pronunció un patriótico discurso por la autoridad militar y después los reclutas fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

PARTIDA DE BANDALBROS CAPTURADA

Mejilla.—Una partida de bandoleros penetró en el poblado de Beni Bugaza, apoderándose del ganado y otros efectos.

Varios indígenas reaccionaron seguidamente y persiguieron a los bandidos, consiguiendo detenerlos.

Estos sufrirán un ejemplar castigo.

POSICIONES DESMANTELADAS

Mejilla.—Se ha ordenado por la autoridad militar el desmantelamiento de las posiciones del Hach y de los blocaos existentes en la pista que conduce al roco de Telalsa.

LEGADA DE CALVO SOTELO

Córdoba.—Ha llegado a esta capital el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, acompañado de varios amigos.

Le recibieron las autoridades, numerosas comisiones y representaciones de todas las corporaciones locales.

LA FANDA CORTA Y LA MELENA

Almendralejo.—El pleno de este Ayuntamiento, después de una laboriosa sesión, ha aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1927.

El alcalde presentó una enmienda, proponiendo establecer un impuesto sobre las faldas cortas y las melenas de las mujeres, al efecto, según manifestaciones del alcalde, de conseguir lo que no habían logrado misloneros ni catequistas.

La proposición fué rechazada por el pleno, y en aquel momento el alcalde propuso que se establecieran dos premios para la Fiesta de la Piedad.

El primero para la muchacha más guapa que se presente con la falda larga, y el segundo para aquella otra que tenga la trenza más larga y acuda a la fiesta peinada con más gusto.

LA VENTA DE COCAINA

Valencia.—Mientras se encontraba realizando determinadas pesquisas en la calle de Gracia el teniente de la Benemérita señor Ríos, y con objeto de averiguar cuáles eran los vendedores clandestinos de cocaína, varios individuos intentaron agredirle.

El oficial de la Benemérita rechazó la agresión, persiguiendo a tiros a sus agresores.

De estos han sido detenidos tres.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Málaga.—En las inmediaciones de Estepona volcó un automóvil de GI-

bralta, resultando gravísimamente heridos el conductor Valentín Vinuesa y dos viajeros más.

EXPLOSION EN UNA GOLETA

Nueva York.—La goleta «Ineolm», que llevaba un importante cargamento de petróleo, se vió totalmente destruída, a consecuencia de una explosión, en las inmediaciones de Carolina del Norte. En este accidente resultaron muertos seis marineros, logrando salvarse los restantes a nado.

MEJORIA DEL EMPERADOR

Tokio.—El último boletín oficial o parte facultativo, facilitado en la residencia Imperial, referente al estado del emperador, dice que, aunque con más temperatura, la noche última la pasó más tranquila.

Se ha acentuado la mejoría y se tiene bastante confianza en que se pueda restaurar su salud.

A pesar de este optimismo, existe preparado un tren especial para trasladar el féretro del emperador a Yokoama, en la presunción de que pueda sobrevenir algún rápido y funesto desenlace.

EL PRESUPUESTO APROBADO

París.—En las sesiones parlamentarias celebradas el sábado último, quedó votado el presupuesto para el ejercicio económico de 1927.

Un día de estos aparecerá el decreto, dando por terminada la presente legislación.

Ambas Cámaras colegisladoras han tomado las vacaciones hasta el día 11 del próximo mes de Enero.

UNA PEREGRINACION DE 100.000 PERSONAS

Méjico.—Brillantemente ha tenido lugar la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de Méjico, distante de la capital tres kilómetros.

La peregrinación ha constituido una grandiosa manifestación de catolicismo.

Han asistido a ella cien mil peregrinos.

Las autoridades adoptaron severas medidas para evitar todos los incidentes que pudieran sobrevenir, pero no hubo necesidad de aplicarlas porque se verificó dentro de la mayor cordura y corrección.

LA PENSA Y LOS PRESUPUESTOS

París.—La prensa en general se congratula de la aprobación de los presupuestos por las Cámaras.

En el Senado fué aprobado por 268 votos contra 8, y en la Cámara de Diputados por 405 contra 140.

HALAZGODES DIAMANTE ROSA

París.—«Le Matin» anuncia que la Seguridad general ha encontrado el famoso diamante rosa que fué robado hace dos meses del Museo de Ohanilly.

Con relación a este robo hay cuatro detenidos y se preparan otras detenciones.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—Según las últimas noticias facilitadas en la oficina de información de la prensa, estas no acusan novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

EL BANQUETE DE GALA EN PALACIO

Madrid.—Se han repartido a los ex-presidentes del Consejo las invitaciones para asistir al banquete de gala que se celebrará en Palacio el día 23; fiesta onomástica de la reina.

UNA COMIDA

Madrid.—El ministro de España en Chile ha obsequiado con una comida en el Hotel Ritz, al señor Osoa, presidente de la República de Chile, y su esposa.

A la comida ha asistido el ministro de Estado, señor Yanguas.

EL CENTENARIO DE GOYA

Madrid.—La Junta organizadora del centenario de Goya, ha manifestado que se ha hablado prematuramente sobre la constitución de la Junta nacional, siendo únicamente la nombrada preparadora del homenaje.

DESDE CABRILLAS

Renovación del Ayuntamiento.

En el día de ayer y su hora de la noche de la mañana, ha tenido lugar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno de esta villa, convocada al objeto de dar posesión de sus cargos a cuatro nuevos concejales y sus correspondientes suplentes para cubrir igual número de vacantes a cuyos señores hubo de destituir el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en uso de las atribuciones conferidas a su autoridad, por ser deudores a los fondos municipales e incapacitados legalmente como comprendidos en el caso segundo del artículo 84 del vigente Estatuto municipal.

Como de los señores destituidos desempeñaban la primera y segunda tenencia de alcaldía formando parte de la comisión permanente, una vez cumplido lo ordenado por la autoridad superior de la provincia con aquiescencia unánime de los señores concejales, fué dada la posesión a los recientemente nombrados don Juan Manuel Gavilán Sánchez, don Sebastián Gavilán Martín, don Víctor Martín Calzada y don Ignacio García Acosta, así como los suplentes de dichos señores don Manuel Martín García, don Juan Manuel Martín Hernández, don Anselmo Blasco González y don Francisco González García; verificando lo cual presentó la dimisión de su cargo el alcalde presidente, para que por el nuevo Municipio se procediese a la elección por votación secreta de las personas que hubieran de ocupar éste y las primera y segunda tenencia de alcaldía, resultando elegidos, por unanimidad, como alcalde, el que hasta aquí lo ha venido siendo don Manuel Hernández Zamatréño, primer teniente de alcalde don Joaquín Ramos Calvo y segundo don Celso García Hernández, que acto seguido tomaron posesión.

Trasladóse a continuación el nuevo Ayuntamiento, acompañado de todos los funcionarios públicos, al café propiedad de la viuda de Jacinto Hernández, donde por los nuevos señores ediles y sus respectivos suplentes, fué obsequiada espléndidamente la concurrencia con una exquisita comida regional, café, licores y habanos. En medio de la mayor cordialidad, síntoma del afecto y armonía que existía entre los comensales, se esbozaron proyectos para el futuro, que este humilde cronista desea ver cuajados en la realidad y que de llevarlos a efecto sería la prueba más fehaciente del patriotismo en que inspiraron su actuación pública en el Consistorio de esta villa.

Reciban mi parabién entusiasta por su reelección para el cargo, el señor alcalde, don Manuel Hernández, lo que viene a proclamar de nuevo, es el hombre ideal en Cabrillas para ocupar tan espinoso cargo y dará seguramente nuevos estímulos a su energía física para continuar su labor local altamente patriótica y meritoria, en la que le auguramos una brillante continuación de los éxitos iniciales de su gestión.

TEATRO LICEO

HOY, INTERESANTE PROGRAMA DE CINE

A las seis y media y diez y cuarto.

PRECIOS BARATISIMOS

Estreno de la preciosa película en seis partes.

NO DESCONFIES DE TU MARIDO

Éxito del Monumental de Madrid.

Y la preciosísima cómica en dos partes de

TROMPICON

Mañana, no deje de ver en este teatro la obra póstuma de

RODOLFO VALENTINO

y la artista española Elena D'algy,

El diablo santificado

Y pida enseguida su localidad.

ción afortunada, teniendo como hasta aquí por norte y guía de sus actos el lema simbolizado en estas cuatro palabras: Paz, justicia, moralidad y trabajo, así como a los señores elegidos tenientes de alcalde.

Mi felicitación más efusiva para el excelentísimo señor Gobernador civil, don Luis Díez del Corral, por el acierto demostrado en la elección de las personas que habían de sustituirlos, y al pueblo en general, que libre de presiones extrañas a la localidad, y dadas las condiciones de laboriosidad de sus habitantes, por todos reconocidas, harán de esta villa un emporio de riquezas.

Y para final de crónica, y aun temiendo herir la modestia del interesado, pero que, como es de justicia estricta, no tengo por qué ocultarlo, mi aplauso más sincero para el ilustrado secretario del Ayuntamiento, don Julián Marcos González, quien, con su conducta laboriosa y ejemplar, durante el año que desempeñando sus funciones lleva de convivencia con nosotros, ha sabido captarse las simpatías del vecindario y por ende del Ayuntamiento, al que tan dignamente asesora como genuino representante del mismo.

EL CORRESPONSAL
Cabrillas, 18-XII-926.

RADIOTELEFONIA
Altavoces a 25 pesetas.
LA CASA VERDE

21, 26 y 30

Desde Lumbrales y para Lumbrales.

Hace unos días se inauguró en la escuela de niños de esta villa un curso de conferencias, organizado por el digno y culto maestro don Desiderio Martín.

A la primera, que estuvo a cargo de nuestro sabio y virtuoso párroco don Manuel Durán, no pude asistir, por causas ajenas a mi voluntad, y la segunda, a cargo de citado señor maestro, tuve el gusto de oírlo.

No trato en este artículo de hacer elogio alguno al conferenciante y por eso diré, pecando de sobrio, que estuvo sencilla y familiarmente elocuente, diciendo muchas verdades y sabias enseñanzas; que me hubiera agradado escuchasen los padres de familia y todos los jóvenes de esta villa; mas forzosamente y con dolor, he de confesar la pena que me causó el aspecto y desarrollo de esta lección cultural, no por parte del conferenciante, que verdadero apóstol de la enseñanza, no desmayó y prosiguió contra viento y marea la pauta trazada en su gran voluntad, motivó mi pena, en primer lugar la mala y lóbrega presentación de nuestra escuela, es lástima que teniendo ya terminado nuestro flamante grupo escolar los trámites a seguir sean tan lentos y tengan los niños de esta villa que recibir la enseñanza en tan viejo y antihigiénico local; no es posible, por muy buena voluntad y mucho tesón que el maestro tenga, en este oscuro y mal dotado local, no es posible, digo, que reciba el niño la luz que le ilustre con el afán y gusto que le proporciona la alegría de un local claro, ventilado donde el espíritu se ensancha y regocija, recogiendo sin querer los frutos de la enseñanza.

Consideré yo siempre que el buen temple del espíritu lo proporciona lo agradable del momento, y si ese momento que al niño, todo expansión, le pedimos de atención para grabar en su mente aquello que hemos de enseñarle, se lo damos en el ambiente corrompido de un lugar antihigiénico, oscuro y viejo, hace desde luego en él antipática la escuela, y este desagrado y antipatía no le deja prestar con la solicitud y constancia que debiera la atención que le pedimos.

TEATRO MODERNO

HOY, MARTES, 21 DE DICIEMBRE DE 1926
DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS
Vermouth, a las seis y media. — Noche, a las diez y cuarto.

PROGRAMA SENSACIONAL
Sinfonía por la orquesta, dirigida por el maestro Nacor.

TRAGEDIAS DEL MAR

(SEIS PARTES)
El argumento de este film es sorprendente, teniendo escenas maravillosas, desarrolladas en alta mar, por los célebres artistas
ELEINE HAMMERSTEIN y ROBERT ELLIS
UNA NOVIA DE CUIDADO
Dos partes. Muy cómica.

Quizá esto que, indudablemente, ocurre al niño, haya ocurrido también el jueves y viernes pasado a los mayores, siendo ésta la causa de tan escasa concurrencia a las dos conferencias celebradas, y ésta ha sido mi mayor pena. ¿Por qué no asiste público? Me preguntaba yo y sigo preguntándome, esos jóvenes que en esta época del año, tienen larga velada, que aburridos soportan las más de las noches, ¿por qué no vienen a escuchar lo que digan los conferenciantes, desde luego personas cultas, que todos han de enseñar algo nuevo por ellos ignorado?

Yo, que he presenciado la gran concurrencia que el pueblo de Lumbrales presenció a otras conferencias, no pude menos de comprobar lo que con disgusto había presentado, y era que en algunas de las celebradas otros años, me parecía a mí que la algarada y curiosidad, más que el ansia de aprender, es lo que llevó a ellas cierto público, elemento joven en su mayoría, que acaso ahora no asiste por haberle quitado el atractivo único que para ellos tenía, el que sin duda se retiró por observar lo mismo que yo había observado al organizar estas conferencias, dándole este año un carácter menos pomposo, pero tal vez más educativo, y ante este matiz menos recreativo, más serio, ajustado no más que al asunto o tema de la disertación parece no despertarse el ansia, siendo una verdadera lista que estas charlas tan ricas y que tanto enseñan no sean más pródigamente esparcidas.

Y es que la apatía, esa nota tan característica en nosotros, sigue dominándonos; no nos damos cuenta del mal social que con ella causamos y estamos tan ligados, que ni bruscos movimientos y violentas sacudidas logran despertarnos del apático sueño en que dulcemente nos hemos sumergido, y la verdad, este mal, que tanto mal causa a nosotros mismos, repercutirá muy pronto, y sino nosotros, que por apáticos no lo sentimos, lo sentirán nuestros hijos, y ¡sea por ellos! por el egoísmo de su mañana, sacudidos por una vez siquiera el tedio que nos domina y a más de laborar como hormigas en nuestras casas, callados, sin ruido y con provecho, laboremos también en estas conferencias, torneos culturales, cooperando al menos con nuestra asistencia, para recoger savia y consejos que hagan fructificar el árbol de nuestra cultura, riqueza imponderable que agranda y ennoblecce a los pueblos, más que el oro de sus talañas.

M. G. C.

Nuevo establecimiento de vinos.

La Casa de Arriba abre un nuevo despacho para la venta de sus artículos en el barrio de Santo Tomás (Versacruz 2.ª, número 4), para el mejor servicio de sus clientes.
Servicio a domicilio, desde 8 litros.
Despachos: Carmelitas, 12; Romanones, 3; y Versacruz, 4.
Almacenes: Chamberí (Tejares).
Fábrica: Carretera Aldeatejada.
Teléfonos: 153, 393 y 43.

Hoyan's se venden dos vacas de cuatro a cinco años, una de dos meses parida dando 21 litros de leche, otra de siete meses parida dando 17 litros. Para tratar, con Feliciano Torrecilla, en Aldeatejada. 8-a-2

INDUSTRIALES

Motores Diesel, maquinaria y material eléctrico, fábricas de harinas, molinos maquileros y toda clase de maquinaria en general, podréis adquirir las mejores marcas y de más alta calidad, en la Agencia Comercial de

J. Vaquero. - Consuelo, 15.
SALAMANCA
Estudios y presupuestos gratis. 8-a-8

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Ayer falleció en la paz del Señor, la Hija de María señorita Mercedes Martín Robles.

Según el reglamento, todas las Hijas de María ofrecen por el eterno descanso de su alma un rosario y una comunión, y las que pueden hacerlo asistían con medalla y vela al entierro, que será hoy, martes, a las diez.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, etc.

HARINA DE PLATANO "NATURA"

Alimento completo muy recomendado a los niños y adultos. Venta Comestibles.

DR. CORTÉS LUDENA

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta, de ONCE a UNA CALLE DEL SOL mt-s

Ante el alcalde se ha presentado Vicente Sánchez, denunciando que se le ha extraviado una participación del número 55 615, del sorteo de 22 de Diciembre de 1926 que lleva el número 18 de orden.
La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en los Corrales de Monroy, a Vicente Sánchez, o en la zapatería de Romero.

El dolor de riñones y el ácido úrico

El dolor de riñones es una de las dolencias más producidas por el exceso de ácido úrico.

El ácido úrico, residuo químico de substancias nitrogenadas, producido a menudo por una alimentación abundante en carnes, salsas, especias picantes, vinos o licores, etc., etc., constituye para el organismo uno de los venenos más terribles. La vida sedentaria, la herencia artrítica y el ambiente húmedo, son también causas de la formación y desarrollo del ácido úrico.

EL URODONAL disuelve el ácido úrico como el agua disuelve el azúcar; realiza una verdadera limpieza de los riñones, los desembara de todas las impurezas y toxinas que quebran el tejido renal; efectúa un filtrado de la sangre y ablanda las arterias, descartando el peligro de la parálisis.

Los médicos recomiendan universalmente el URODONAL. He aquí el concepto de un prestigioso facultativo:

«Receto desde hace tiempo el preparado URODONAL, observando resultados admirables como eliminador del ácido úrico.»

DR. ALFONSO CAMPOAMOR
Médico de la Beneficencia Municipal.
Profesor del Instituto Rubio
MADRID

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos.
Plaza de los Bandos, 1.
mt y v

PAN Y CARBON, 2.

ESTA CALLE NACIÓ DE LA DEL JESUS

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO
1-6 11-6 21 26

«La Moda Elegante Ilustrada», que desde el 1.º del mes de Enero aparecerá quincenalmente, publica en su número del mes de Diciembre ciento veinte elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios de invierno para señoras, señoritas y niños; varios modelos de prendas de lencería, para señoras, y veinticinco labores con dibujos a tamaño de ejecución; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes y abrigos contenidos en el texto, e inserta interesantes trabajos literarios de Jane Sanderson, M. Eugenia H. Yribarren, G. Grimaldes de Zabala; recetas, curiosidades, etcétera.

Pidan número de muestra a la administración de «La Moda Elegante Ilustrada». Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la plaza de Santo D. Miguel), apartado 45, Madrid.

Dr. Gómez Díez

OOULISTA
Consulta, de ONCE a UNA.
Doctor Riesco, 33, principal, izquierda. mt-s

¡Oigaj... ¡Oigal... Central

Señorita telefonista, usted debe comunicar a todos los que tienen calefacciones y salamandras en sus casas, compren los carbones en los Almacenes de LA FAMA, única casa que dispone de los mejores ANTRACITAS y COK. La casa que tiene los mejores carbones y más baratos. Miguel Blasco, Avenida de Canals, 21, Teléfono 227. -a-

Dr. A. Castaño.

MEDICO DENTISTA
Quintana, 5 y 7, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a siete mt, j y s

Nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Bloy Bullón, catedrático y ex-subsecretario de Instrucción pública, nos ha remitido un ejemplar de su interesante discurso inaugural del curso de 1926-27, del Instituto Diplomático y Consular, que versó acerca del tema «La independencia de Bélgica», y del cual nos ocupamos, con el elogio merecido, cuando lo pronunciamos.

Emilia Cobiella

CORSETERA A LA MEDIDA
Corsés y fajas de todas clases y precios. Especialidad en corsés fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía

CALLE DE LA LANZA, 8.
Planta baja. 10-a-7.

F. LUENGO

MEDICO MILITAR
Medicina. - Cirugía general. - Niños.
Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo. 50-a-26

CUATRO VIENTOS, de matanza, compra y pago buenos precios. M. Matruja, fábrica de curtidos. 6-a-3

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

DROGUERIA DEL CORRILLO

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

Droguería Sucesor de Fuentes.

FUNDADA EN 1810
CORRILLO, 22 - SALAMANCA

El Adelanto

es el diario de mayor circulación de la provincia. — Redacción: Ramos del Manzano, número 42, SALAMANCA.

Vit en calle céntrica de esta ciudad, de una buena casa de planta baja y dos pisos. Para informes, librería de Hernániz, Rúa, 4. 8-a-2

Se vende finca rústica, de labory pastos, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten corredores. Informes y examen de titulación. Notaría de don José Martín López, Bando, número 2. 15-a-11

Se venden puertas de una hoja, nuevos y herrajes, y vidrieras de dos hojas. Frente del almacén de los señores Poix, darán razón, Cerrajería Moderna. 4-a-4

Chasis camioneta Chevrolet, tonelada y media, último modelo, nuevo, sin matricular, con cinco ruedas de 30 x 5, se vende muy barato. Para informes: Pozo Amarillo, 7, Almacén. 8-a-4

Compra-venta de casas, yugadas de tierras, dehesas en esta y otras provincias. Se venden dos casas inmediatamente, una en la calle del Horno 1.ª, núm. 11, para tres vecinos, y otra en el Pazo de San Nicolás, núm. 5. Para entenderse con don Jacinto Alonso, corredor matriculado, Arrabal del Puente, Salamanca. 8-a-4

¿Queréis evitar el tifus? Lo conseguiréis usando el acreditado purgante vegetal «TEALEMAN NATURAL». Facilita las digestiones y purifica la sangre. Paquete, 15 céntimos. Pedid en farmacias y droguerías. Al por mayor: Alfonso Carriere, Paseo de Colón, 7, San Sebastián. 15-a-10

Vuda de Pedro González. Coches y automóviles de alquiler al precio de 50 céntimos kilómetro en adelante, según clase de viaje y coche. Servicio a domicilio. Avisos: Santa Eulalia, 2, teléfono 230. 15-a-4

Se contrata desmoche, carbones y poda, de más de 8.000 encinas en magnífica dehesa, rayana entre Salamanca y Avila; para detalles, condiciones y borrador de contrato, con don Joaquín de Artesaga, Ronda Sancho Sordani, 8, pral, izquierda. 15-a-10

Se venden, por tener que ausentarse merceda y sólida construcción, con patio, agua, water-closet y luz eléctrica, en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, número 16. -a-

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal). ORACION DE UNA OLASH DE MECANOGRAFIA DIBUJO Y MUSICA. NOTAS DE SOCIEDAD.—VARIAS NOTICIAS.

Con motivo de una subvención otorgada por la excelentísima Diputación provincial, debido a las gestiones del diputado provincial nuestro distinguido amigo don José Manuel Rodríguez, y patrocinada por este Ayuntamiento, se ha creado en el colegio de las madres Vereslanas para jóvenes pobres, una clase gratuita de mecanografía, dibujo y música, habiendo dado cuenta de ello el Alcalde señor Sánchez Arjona por medio de bandos, a fin de que llegue a conocimiento de las jóvenes y niñas de clase humilde.

El día 20 del actual se cumplió el décimo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María del Rosario Yepes Pereira, esposa de nuestro buen amigo don Juan Sánchez Iglesias, del comercio de ésta e hija del médico, doctor don Eduardo Yepes Rodríguez.

Con tal motivo se celebraron dichos días misas en las Iglesias de San Pedro, Sagrario, Seminario, San Agustín, Hospital, Asilo, V. O. T., P. P. Maristas y Jesuitas.

Durante los días 20, 21 y 22, el sabio y elocuente orador sagrado que con gran brillantez ha dado varias conferencias, las dará dichos días para hombres en el salón de actos del Seminario.

Encuétrase enfermo el precioso niño del Inspector Jefe de la Policía Municipal, don Enrique García Medina.

Ha estado en esta ciudad, la respetable señora de Sánchez Fabrés, de Salamanca, madre política de don Jesús Sánchez Arjona.

Encuétrase completamente reestablecido, el culto médico de esta, doctor don José González Durán.

Ha llegado de Alicante, el teniente de carabineros, don Francisco García García.

Nuestro buen amigo don Marino Sánchez Villares, dueño del Café Restaurant Moderno, de ésta, ha pasado por el duro trance de perder a su hijo José Manuel, precioso niño de dos años, que era el encanto de sus padres y familia, el cual falleció el día 15 del actual, a consecuencia de una rápida enfermedad. Su entierro fué una verdadera manifestación de sentimiento. Reciba toda la familia nuestro sentido pésame. El mismo día que tuvo el señor Sánchez Villares la desgracia de

«LA LOCURA DEL CHARLESTON» Algo nuevo y original, siendo chistosísima la presentación del baile e igualmente la explicación del origen del Charleston. MUY PRONTO SE EXHIBIRÁ ESTA GRAN PELICULA EN SALAMANCA

perder a su hijo, dió a luz su señora otro precioso nene, encontrándose tan to la madre como el hijo disfrutando perfecta salud.

ARRANZ CASA DE SOCORRO

Durante las últimas cuarenta y ocho horas han sido curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

Pedro Sánchez, domiciliado en el Arrabal de Puente, calle Barga, número 22, de erosiones en la pierna derecha, producidas por mordedura de perro.

Auls Santos, de treinta y cuatro años, habitante en la plaza de Calatrava, número 1, de erosiones en ambas manos, que le fueron producidas por mano alada, de cuyo hecho se ha pagado el correspondiente parte al Juzgado municipal.

Angel Vicente, que vive en el inmediato pueblo de Tejares, que como domingo, quiso festejarlo, agarrando una «merluza» que no le sirvió para cenar, por tener que ser asistido de un ataque de alcoholismo.

Dalmacio Marcos, con residencia en la calle Cárcel Nueva, número 19, de distensión y ligamento del pie izquierdo, que se produjo casualmente.

Carmen del Alamo y Esteban Bermejo, niños de corta edad, domiciliados en la Avenida de Campoamor y Barrio de la Prosperidad respectivamente, que sufrieron quemaduras de primero y segundo grado en diferentes partes de las manos y cuerpo, por haberse caído en un brasero.

UNA ASAMBLEA A LOS MAESTROS INTERINOS, SUSTITUTOS Y A TODO EL QUE POSBA EL TITULO DE MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con este mis no epigrafe hace tiempo que he venido leyendo en la prensa local artículos, unas veces anónimos, otras veces con la firma de respetables compañeros y las más de ellas suscritos por la comisión que ha venido funcionando hasta hoy, en los cuales nos hacían un llamamiento a todos los que nos encontramos en estas circunstancias.

Como maestro que somos, no podía menos de llamarnos la atención todas estas cosas por el interés y beneficio que reporta a la clase en general, y mucho más, al considerar tan justas las aspiraciones que se persiguen.

Teniendo conocimiento de la asamblea que el día de hoy se celebraba escuchamos a la misma, no sin cierto recelo o incertidumbre, toda vez que estábamos convencidos y persuadidos que al parecer no les interesaba a nuestros compañeros estas cosas; pero nuestra sorpresa fué grande y no tiene límites cuando al entrar en el salón y

ver un número considerable de compañeros de ambos sexos desapareció nuestro recelo e incertidumbre.

Por el Presidente de la Comisión fueron expuestas con claridad las gestiones [hasta hoy realizadas, asimismo por el secretario se dió lectura a las innumerables adhesiones recibidas de los compañeros que no podían asistir al acto.

Seguidamente la Comisión presentó y fueron aprobadas por la Asamblea las conclusiones siguientes:

Primera. Reconocimientos de los servicios interinos y sustitutos.

Segunda. Formación de las listas respectivas, para la colocación en propiedad.

Tercera. Formación de las listas de todos aquellos que no hallándose comprendidos en alguna de las categorías anteriores, posean el título de maestro de primera enseñanza con arreglo a las condiciones siguientes:

a) Los que hayan terminado antes la carrera.

b) Los de mayor edad.

Quarta. La colocación, en lo sucesivo, la formularán los Claustros de las Escuelas Normales.

Acto seguido, salió para Madrid la comisión con objeto de presentar estas bases a la asamblea que mañana, día 20, se celebra en la corte con las representaciones de las distintas provincias.

Con objeto de dar a conocer la actuación realizada por las antedichas representaciones, la Comisión acordó convocar nueva reunión para el día 2 del próximo Enero, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de maestros.

La Comisión nos ruega hagamos presente desde estas columnas el interés que deben tomarse por la asistencia a dicha convocatoria todos los compañeros.

Salamanca, 19 de Diciembre de 1926. UN ASISTENTE AL ACTO

Publica El Adelanto diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

Se traspa. Gran café bar, billares, tertulias utilidades amplias Precio, pesetas. 150.000. Dirigirse, Emilio Saiz, Amor de Dios, 12, Madrid. 6 a 2

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chauffeur mecánico, Plazuela de Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa de Socorro), Salamanca.

Se ha extraviado un imperdible de oro figurando una hoja en diamantes enlazada en una barra con zafiros y rematado con un brillante. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de García Barrado, 61, además de agradecerse se le gratificará. 6-5

PARA 1927

DE VENTAS AGENDAS DIETARIOS ALMANAQUES ARCHIVADORES Y MAYORES

Librería NÚÑEZ

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte,

El 22 de Diciembre, vapor SIERRA MORENA - Pesetas, 635,10.

Día 13 de Enero, vapor KOELN - Pesetas, 570,10.

Día 26 de Enero, SIERRA VENTANA - Pesetas, 635,10.

NOTA El vapor KOELN en su viaje del 13 de Enero próximo, no admite pasajeros de tercera y si únicamente de clase intermedia.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía Marina. 14.

Holland América Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico.

De Bilbao, el 11 de Enero; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor SPAARDAM.

De Bilbao, el 1.º de Febrero; de Gijón, el 2; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM.

De Bilbao, al 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,65; Veracruz-Tampico, 584,90.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía.

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS

Curación científica, radical y garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única clínica especializada en este tratamiento.

DOCTOR ILLANES, HORTALERZA, 17, PRAL.; IZQDA.: MADRID 19-a-9 m.

CABALLERO La Fábrica de Sombreros, Hija de M. Sánchez, ofrece a usted sombreros elegantes y gorras novedad a precios baratísimos. : :

SOMBRERERIA : : ZAMORA, 38. SEÑORA Los sombreros fieltro novedad más económicos. SOMBRERERIA, ZAMORA, 38, desde esta fecha, gran rebaja de precios en todos los modelos.

(Se necesitan costureras para la fábrica). 18-10-21 D.

CUTÍGENO SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas. DE VENTA: Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 33 y 34.

Las grandes rebajas de precios sólo pueden justificarse realizando las compras en nuestros Grandes Almacenes al por mayor y menor. ¡ALTO! Nuestro surtido en mantas de cama y viaje, bufandas, jerseys y pellizas, nos colocan a la cabeza de la primera casa de la región. 3.000 mantones pelo en sus precios distintos; desde el de propaganda de 18 PESETAS, demuestran las condiciones ventajosas de nuestros precios. Depósito en artículos de punto, pieles, adornos y echarpes. En medias y calcetines, la baratura de sus precios asombra. PEREZ Y PARADINAS

GRAN ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA Cárcel Nueva, 9, Salamanca. Se vende el mazo de tripas estrechas, a 4,50. Idem de las anchas, a 4 pesetas el mazo de 42 metros, no 40 metros que dan otras casas. No se fijen ustedes en que los demás vendedores digan que son malos. Prueben y se convencerán de la verdad. Especialidad en PIMIENTO para embutido. HILOS DE TODAS CLASES No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel.

Grandes existencias y variado surtido de Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Presas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (alladolid). -a-

SEIS preciosos REGALOS UNA CASA DE MUÑECAS UN COCHE CON PRECIOSO BEBÉ UNA LINDA MUÑECA UN CINE DE GRAN TAMAÑO UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR UNA BICICLETA DE ALUMINIO Tienen opción a ellos todos los compradores de los almacenes JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34

DISCOS GRAMÓFONOS ACCESORIOS CASA DE-BERNARDI Pérez Fajol, 5, Salamanca PRECIOS AFINADOS Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc., etc., y accesorios. Pianos de manubrio de la famosa marca CASALI. Marceación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos. -a-

Almanaque Daily Bailiere Reparte mil regalos y da derecho a muchas bonificaciones. 400 páginas. 50 artículos. 2,50 encuadernado. Varios mapas. 1 000 grabados (muchos en colores). 7,50 en piel. 2.000.000 de letras. (por correo, 0,50 pts. más)

Traía de todo, informa de todo, es útil y entretiene a todos. Se regala con cada Almanaque una participación en el núm. 42.184 de la Lotería de Navidad de 1926, la de los 15.000.000 de pesetas. Reparte mil regalos y da derecho a muchas bonificaciones. 400 páginas. 50 artículos. 2,50 encuadernado. Varios mapas. 1 000 grabados (muchos en colores). 7,50 en piel. 2.000.000 de letras. (por correo, 0,50 pts. más) EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y PAQUETAS. En caso necesario dirigirse a la Editorial Daily-Bailiere. Apartado 56, Madrid, que sirve los pedidos por correo contra su importe por giro postal, sellos de correo (no necesarios si se cobra en efectivo).

HORARIO DE TRENES LINEA DE MEDINA A SALAMANCA SALAMANCA A MEDINA MEDINA A SALAMANCA LINEA DE S. F. P. RAMAL DE F. DE OÑORO RAMAL DE SALAMANCA RAMAL DE BARCA DE ALBA LINEA DE AVILA A SALAMANCA SALAMANCA A AVILA AVILA A SALAMANCA MERCADO.—JUEVES DE CADA SEMANA LINEA DEL OESTE PLASENCIA A ASTORGA ASTORGA A PLASENCIA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE CADA SEMANA OBSERVACIONES

El sacrificar todo a su deber, es llegar a ser buen ciudadano y hombre honrado.

H. MARTIN

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro: 698,76. Sol, 22,4. Nubosidad, 12,0. Mínima, 1,8. Viento, S. E. 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 00,00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

LA QUINTA ETAPA DEL VUELO A GUINBA

Madrid.—En la Dirección de Marrucos y Colonias se ha facilitado a los periodistas esta noche la siguiente noticia.

Un radio-telegrama recibido a las 20,20, dice lo siguiente:

Según comunican de las Palmas, los hidroaviones que realizan el vuelo a Guinba, han cubierto su quinta etapa de Dakar a Kronaki, llegando a las 17,50 sin novedad.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Barcelona.—El total de décimos vendidos en las administraciones de esta capital para la jugada de Nochebuena, asciende a veintiseis millones de pesetas, de los cuales los pueblos juegan únicamente medio millón.

Este año se juega un millón más que el pasado.

HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

Barcelona.—Comunican de Tarragona que en las excavaciones que se están efectuando en la fábrica de tabacos, se ha hallado una lápida de gran valor arqueológico.

También se ha encontrado un mosaico al que se le concede mucha importancia.

Esta pieza arqueológica representa un obispo de la primera Iglesia cristiana, en actitud de bendecir.

Los entendidos suponen que este mosaico es del siglo IV, y a este descubrimiento le conceden extraordinaria importancia.

CAJVO SOTELO EN CORDOBA

Córdoba.—El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, acompañado del gobernador de Sevilla señor Cruz Otonde y de las autoridades de esta localidad, organizaron una caravana de automóviles para dirigirse a la Sierra, donde pasaron varias horas.

Al regreso fué obsequiado el ministro de Hacienda con un vino de honor. Ouplimentaron al señor Calvo Sotelo comisiones de la provincia.

REPATRIACION DE FUERZAS

Ferrol.—Han desembarcado en este puerto las fuerzas expedicionarias del regimiento del Ferrol, que regresan de Africa.

Fueron recibidas con extraordinarias muestras de simpatía.

AMPLIACION DE TURNOS

Ferrol.—Por acuerdo de la Comandante naval, se han ampliado diversos turnos de obreros que trabajan en estas factorías, para imprimir mayor actividad a las construcciones que se están realizando.

UNA INVITACION

Jaen.—Ha marchado a Córdoba una comisión de representantes de esta ciudad para asistir a la conferencia que en esta última ciudad dará el señor Calvo Sotelo, sobre la reforma tributaria, y a quien invitarán para que visite Jaen y pronuncie allí otra conferencia.

NUOVOS INFORMES

Valencia.—Se tienen nuevos informes que reducen el suceso ocurrido en la calle de Graña a sus proporciones naturales y del cual se había dicho que obedecía a la persecución de expendedores de cocaína.

Lo ocurrido fué que paseaba por mencionada calle el oficial de la guardia civil señor Ros y el señor Babafie.

Unos gitanos insultaron a éstos, los cuales no les hicieron caso; interpretando de otra forma los gitanos la pasividad del señor Ros, intentaron agredirlos.

El señor Ros, que iba vestido de paisano, sacó la pistola, disparando.

Dos gitanos huyeron, siendo detenidos después.

EL SEÑOR MITRE EN LA SOCIEDAD COLOMBINA

Huelva.—Ha llegado de Madrid el director de «La Nación», don Jorge A. Mitre, que fué recibido por numeroso gentío y aclamado constantemente.

La ciudad se encuentra engalanada. Saludaron al señor Mitre el alcalde, los gobernadores civil y militar y nutridas representaciones.

Una banda interpretó los himnos nacionales de la República Argentina y España.

El señor Mitre se vió obligado a saludar desde el balcón del hotel, a la multitud que le aclamaba.

Después se dirigió al embarcadero, donde a bordo de un remolcador se dirigió a la Rábida, siendo recibido por la comunidad franciscana que la habita.

La Sociedad Colombina celebró sesión extraordinaria en honor del señor Mitre, quien pronunció un discurso después de haberse hecho entrega de las insignias de socio de honor de mencionada Sociedad.

Don Jorge A. Mitre marchó a Sevilla en automóvil.

MUERTE REPENTINA

Badajoz.—Ha fallecido de repente en esta capital, don Antonio Fernández Molias, gran jurisconsulto y escritor que gozaba de merecidas simpatías.

NUOVO PRESIDENTE

Málaga.—La Asociación de la prensa ha nombrado para el año actual presidente a don Benito Marín Ruiz.

La redacción de «Unión Mercantil» le ha obsequiado con un vino de honor.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Palencia.—A las nueve y media de la mañana, el automóvil de viajeros que hace el servicio de Balmás a Torquemada sufrió averías en el kilómetro 32 de la carretera, a consecuencia de las cuales dió la vuelta de campana, resultando heridos gravemente el conductor, Tomás Gil, y un ocupante del vehículo.

NOMBRAMIENTO DE CARDENALES

Roma.—En el Consistorio secreto celebrado hoy, el Papa ha nombrado

cardenal a monseñor Gamba, arzobispo de Varín, y a monseñor Baur, nuncio apostólico en Varsovia.

El Papa ha nombrado arzobispo de Burgos al doctor Segura Saes, hasta ahora obispo de Oria.

También ha nombrado obispo de Jaca al canónigo de Granada señor Villaseca, y obispo de Lérida, al canónigo de Valencia señor Zurita Almadén.

RIVERRA

CHISMOGRAFIA TAURINA

Y DARE CON CAGANCHO!

Todos los periódicos grandes y chicos traen y llevan, sin cesar, desde Octubre a nuestros días de hoy, el poco agradable remoque del torero hecho «fenómeno» de pronto, Cagancho. Pero no sólo son los periódicos. Son también las tertulias taurinas, son los aficionados curiosos de estas latitudes charras, los que no sólo hablan del gitano que pasó por estas calles su figura acompañado de Dominguín, sino que, por arte de encantamiento, le han vuelto a ver en la barbería, en el café, en la Plaza y en el tentadero. Va uno por la calle y le preguntan:

—¿Ha visto usted a Cagancho?

—No, señor.

—¿Pues ahora le están afeitando en la barbería de Fulan?

—Bueno, en Novalty y le dicen:

—¡Ahora mismo acaba de salir de aquí Cagancho!

—¿Ah, sí?

—Sí, señor, ¿no le ha visto usted? Acaba de tomar un café con churros.

—Muy bien; ¿a ver si se atreve a tomarlo con «chiqueos» en la temporada próxima?

Y así todos los días, mientras los periódicos siguen haciendo cábalas acerca de cuál será la plaza de toros en la que se doctore el tan jaleado torero.

A parte de que el Cagancho que anda por estas tierras no es el auténtico, sino que se le confunde con Gitanillo de Triana, de tes morena también, gitano y espigado, que lleva aquí una temporada, todo lo demás puede ser cierto. ¡Hasta lo del café con churros!

Todavía no se han puesto de acuerdo los revisteros en lo de si Cagancho toma la alternativa en Murcia, Castellón o Bilbao.

Hay varias empresas al habla con Dominguín.

Quando se firme el interesante «tratado», podremos decir la plaza del doctorado del bombeado gitano.

Hasta ahora, callemos. Porque ya va siendo esto mucho caganchar.

Y no estamos por el reclamo.

OTRO BOMBITA?

Y sobriño, además, de sus tíos Emilio Ricardo y Manolo Torres.

Esto de los sobrinos (¡oh, manes de Camaral!), es para escamarse uno.

Este nuevo Bombita chico se llama Juan Rodríguez, y dicen que torea y se va valiente y que hace honor a la dinastía de los Bombas.

Ahora se entrena en los tentaderos. Esperemos.

EL SEÑORITO PBPB, SIN DON JOAQUIN

El señorito Pepe (Pepe García, El Algabeño), se ha quedado sin apoderado. No era don Joaquín Gómez de Velasco, nombrado recientemente representante de la empresa de la plaza de

toros de Madrid. Y a don Joaquín le ha parecido incompatible este cargo con el de apoderado del Algabeño, por lo que ha renunciado a este último.

PROPOSITOS DE RAFAEL

Hace pocos días Rafael Gallo hablaba en Madrid con un notable exganadero de reses bravas de Salamanca.

Rafael le decía al ganadero:

—¡Bhorabuena!

Y el ganadero, sin saber el por qué de esta efusiva manifestación de contento de Rafael, replicaba, cada vez que el Gallo repetía la palabreja:

—Gracias, Rafael.

Siguieron la charla, y Rafael volvió a musitar:

—¡Bhorabuena, eh?

—Gracias, Rafael, gracias. Pero ¿por qué me la das tantas veces?

—Porque la mereces.

—¿Y por qué la mereces?

—Por haber vendido «eso».

(El Gallo se refería a la venta de la ganadería que había hecho hace algún tiempo el citado ganadero).

Y luego añadió:

—No te fijabas tú que tus toros llegaban a la barrera antes que el torero?

Pues es; nuestro Rafael Gómez tiene sus proyectos para la vendidera temporada, según se declara en Sevilla. Woreará todo lo que pueda y quiere llevar en su cuadrilla de banderilleros nada menos que a Magritas, Bombita IV y al «joven» Pasturas.

DON RBFULGHENTE, SE DOCTORO

En la plaza de Veracruz, el novillero mejicano Refulgente Alvarez, ha tomado la alternativa.

Fué su padrino Luis Freg.

No hay para qué decir que la corrida, según el cable, fué un éxito para todos.

DE LA TIERRA PARA ANDALUCIA

La empresa de Málaga, que está confeccionando el cartel para la temporada y que en punto a toreros prepara la repatriación de Belmonte, en Mayo o Junio y la presentación de Simón de Velga, el domingo de Resurrección, ha buscado toros en el campo salamanquino, y se lleva una novillada de Coquilla y otra de don Argimiro Pérez-Tabernero.

LOS CINES

BRETON.—El domingo, la proyección de la interesante película de aventuras policíacas «Sherlock Holmes», basada en la novela y en la obra teatral del mismo título congregó en el elegante coliseo de Breton numerosísimo público, que llenó el teatro en ambas secciones.

La cinta tiene momentos de gran emoción en la lucha establecida entre el detective y el profesor Moriarty, un criminal con toda la barba, aunque el susodicho sujeto aparezca completamente rasurado.

Se proyectó de una sola vez, costumbre muy simpática, porque esto de ver las obras cinematográficas por dosis más o menos homeopáticas, no nos resulta.

Para muy en breve se anuncia el es-

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

PUERTO RICO
CAFÉ Y RESTAURANTE.—PRIOR, 9 Y 11.

Cubiertos a la carta. Cubierto especial de 2,50 pesetas.

Trío Mandel Valdivieso
Grandes conciertos --Noche programa selecto.

Esperanza González
DOCTOR RIESCO, 28
(Frente al Banco de España).



Sara sus ojos
ZEISS
Cristales Punktal

Casa de suma confianza dedicada especialmente a la óptica y joyería. Precios moderados.

Monturas y cristales para todas las vistas. La confección de lentes y gafas se hacen con la mayor garantía.

Reparaciones garantizadas
de máquinas de escribir y calculador, de todos los sistemas, por el mecánico Ramón del Amo. Más de 500 referencias en esta plaza. Presupuestos gratis para reparaciones. Abonos de limpieza incluidos cintas, o sin ellas. Avisos: Espoz y Mina, 8, y Librería de Oalón, Plaza Mayor 10.

Gran Hotel-Restaurant
CAFÉ Y CASINO DEL PASAJE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas, expres y corrientes. Conciertos todas las noches, de nueve a once y media, por el maestro Goyenechea.

Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje
En Peñaranda: Hotel y Café Universal.

CUOTAS

Equipos militares del nuevo uniforme, a **190 pesetas**

Se venderán en los Establecimientos de

DON JOSE IGLESIAS - Doctor Riesco, 17.
NICOLAS CHAMORRO - Doctor Riesco, 30.
CASA VERDE - Calle Zamora, 3.
HIJO SENEN MARTIN - Plaza Mayor, 13.

S. Díez del Corral
MEDICO OCULISTA
Del Hospital de Esgueva y Cruz Roja en Valladolid y Oftálmico en Madrid.
Consulta de once a dos y de tres a cinco.
MIRANDA DEL CASTAÑAR
(Salamanca).

Zapatería La Imperial

En la presente semana liquidaremos mil pares botas con piso de goma para caballero. 500 pares de botas fuertes para chicos y 500 de zapatillas con piso de goma para señora.

Todo a precio de regalo
Recomendamos a todo el que tenga que comprar calzados para Roperos o Colegios, visite esta liquidación y economizará mucho dinero.

La Imperial
DR. RIESCO, 13 y 15.

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto CABALLEROS**
De venta en droguerías y farmacias

El Trust de las medias
Comprando en esta casa ahorrarás tiempo y dinero y donde siempre encontrarás las mejores marcas.
PLAZA MAYOR, 2.

Para vestir y calzar barato

Casa CALVO

PELLIZAS, MANTAS, DECAMA, COLCHAS, MANTONES, BUFANDAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECIONES Y CALZADOS.

BAJADA DE SAN JULIAN, 3. SALAMANCA

EL TURRONERO NUEVO
JOSE MOLLA
EL ALICANTINO
Escalera de Pinto, 3 y Zamora, 28

Oftrece al distinguido público salmantino un selecto surtido en turrones de varias clases, pero en particular el ESPECIAL BIAE, que es el de mejor fabricación del día.

Escalera de Pinto, 3 y Zamora, 28
18-19-21-22-23 D.

Mecanografía, se necesita. Inútil proferencias y aptitudes. M. Madruga, fábrica de curtidos, Chamberí.